Año VI—Número 1514 — LA PRENSA — BUENOS AIRES, Sábado 18 de setiembre de 1875 — Director: Dr. D. Esta[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Tomás de Villan y sta. Sofia.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 18 DE SETIEMBRE DE 1875

Dos palabras sobre la sátira

La sátira que inmortalizó á Larra y que dió al estilo de Voltaire una fisonomía característica, es reprobada hoy en nuestra prensa como arma prohibida é indigna de ser manejada por escritores cultos é ilustrados.

Los que han abierto esta campaña contra el modo hilarante, pretenden que este debe ser desarrollado con las barbas y no con la punta de la pluma; haciendo cosquillas y no heridas.

Esta teoría es fundada sobre una confusion grave del objeto de la sátira con los medios de que se vale.

La sátira es una arma y como tal se combate y se hiere con ella, pero la pluma del escritor satírico tiene dos estremos; si el uno hiere hasta hacer brotar lágrimas de sangre, el otro acaricia hasta hacer brotar lágrimas de risa. Y son estas últimas las que, vertidas sobre las heridas del paciente, las enconan y las hacen insoportables.

No es á la persona á quien se combate, á la que se trata de hacer reir por medio de la sátira, es al público, á quien por medio de la simpatía que desarrolla la risa, se trata de atraer y ponerlo en contra del que es objeto de ella.

¿Por qué seria arma prohibida la sátira? Porque ella es la manifestacion del odio y no del amor, se dice; porque revela un espíritu inclinado más á notar las deformidades que las bellezas que se ofrecen á su estudio y contemplacion.

Vamos por partes. El que toma una arma es a quien, lo hace para combatir y no para enamorar á aquel *contra* quien va. El que empuña una espada, una pluma satírica, ó una flecha, no lo hace con el objeto de halagar á su adversario, sino que las esgrime tan hábilmente como le es posible para tocarlo en el pecho.

Y no se diga que esta conducta es contraria á los preceptos de amor al prójimo, difundidos por la doctrina cristiana, porque el mismo amoroso y justo fundador de esa doctrina, empuñó un dia un látigo y arrojó á azotes á los mercaderes que obstruian el templo.

No es cierto, por otra parte, que la sátira revele inclinaciones á lo feo ó deforme. Por el contrario, ella revela la impresion chocante que en un espíritu escogido y delicado produce toda violacion de las leyes de la estética, toda falta de armonía y de equilibrio, ya sea en el mundo físico, en el mundo moral, ó en ese mundo en donde

........los sueños
de la inquieta fantasía,
forman coro en armonía
de la invisible creacion,

como dice un verdadero poeta argentino.

La sátira, la risa que se arroja, sobre provocar lo deforme, lo inmoral y lo ilógico ó absurdo, es un homenage que se rinde á la belleza de la forma, tendencia universal del nuevo físico, porque es la constatacion del equilibrio de sus fuerzas á la ley divina de la cual todo ser inteligente y puro lleva un ejemplar escrito en el corazon y á la verdad, la mayor de las bellezas.

Este homenage seria un verdadero sarcasmo, si la sátira se propusiera tan solo iluminar con los pasageros destellos de la risa, permítasenos este modo de decir, los defectos que se propone combatir. Pero no es así. Si los combate, es porque propende á destruirlos ó corregirlos.

Esto es el fin útil y perfectamente moral de la sátira.

¿Es ella eficaz?

Sí, decididamente.

Con un dístico inutiliza Voltaire los largos penosísimos y laboriosos trabajos llevados á cabo por Maupertuis, para constatar la depresion polar de la tierra, depresion calculada por Newton *sans sortir de chez lui.*

Figueroa con cuatro versos, hace caer del escenario del teatro de San Felipe, un telon de boca, que era *un mamarracho, una irrision.*

Larra destierra del teatro, con una sátira, las irracionales misceláneas dramáticas, en las cuales los espectadores *que no tenian hijos*, no comprendian jota de la representacion.

El mismo escritor abre en el Estamento de su país, una brecha insanable con solo decir, á su apertura, que quien se abria era D. Juan Alvarez Mendizabal, diputado por todos los departamentos.

Ahora bien: si la sátira es moral en sus fines; si sus medios son eficaces y solo tienen lo pernicioso y lo deforme ¿por qué condenarla como arma vedada?

¿Por qué pretender desterrarla de nuestra prensa?

¿Será quizá porque corrige riendo?

Esa es precisamente la propiedad que la hace hoy oportuna en nuestra prensa.

Las cosas que en esta época pasan entre nosotros, son (no diremos tan informales) son tan deformes, de una deformidad tan evidente y ridícula, que ponen en apuros á la oposicion seria.

No uno, diez Larras encontrarian que hacer en nuestra prensa.

¡Quién nos diera siquiera un Larra!

Esfuerzos para poblar

CUESTION Á LA ÓRDEN DEL DIA

Cuando se notó que la inmigracion disminuia considerablemente, y que los poderes públicos nada habian hecho para obtener resultados más satisfactorios y para arraigarla en el país, la prensa de esta capital abrió una campaña que ha sido coronada de éxito completo.

Diferentes proyectos de ley, incompletos, deficientes, pero que podian servir de base á otros más meditados, fueron presentados al Congreso Nacional.

Todos ellos se concretan á buscar los medios de robustecer y de afianzar los esfuerzos hasta ahora desplegados, para poblar la fértil y estensa llanura argentina.

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados Nacionales, acaba de presentar y está ya á la órden del dia, un estenso proyecto de ley especie de código sobre la inmigracion, que abraza todo lo bueno que ofrecian otros proyectos, incluso el último del Poder Ejecutivo.

En general, el trabajo de la Comision es notable y llena las aspiraciones de los que piensan, que poblar es dotar al país de la base fecunda de su prosperidad.

Comprende el proyecto las diferentes cuestiones capitales que la esperiencia ha hecho conocer á fondo aquí, ó cuya solucion es reclamada por el interés público.

Obra digna de estudio y de séria consideracion, le dedicaremos algunas observaciones generales, para ocuparnos en otra oportunidad de examinar y discutir cada uno de los capítulos en que está dividida convenientemente.

Susceptible de perfeccionamiento, como es natural, esperamos que los señores Diputados estudiarán la cuestion con el reposo que demanda; y que el proyecto de la Comision será ensanchado con todas las adiciones que ella pueda haber omitido, y que contribuyan á hacer que sus esfuerzos den los más saludables resultados.

De esta manera, y ántes de cerrarse el corriente periodo legislativo, la Nacion puede contar con una nueva ley que era exijida y que será bienhechora.

Una ley sobre inmigracion debe contener todo aquello que tienda á dotar al país del mayor número de pobladores aptos para el ejercicio de los diferentes ramos de la industria; lo que desde luego sujiere la idea de provocar la inmigracion de masas morales y laboriosas de las grandes poblaciones estranjeras.

De aquí tambien la necesidad de combinar los esfuerzos de los agentes residentes en el Exterior, con los que en el país reciben y protejen al inmigrante.

Pero donde la cuestion comienza á asumir el carácter de vital importancia, con que se presenta, es en lo que se refiere á la vinculacion del inmigrante al país.

Arraigar el poblador recien llegado, asegurarse su permanencia definitiva en el país, es no solo aseguramos su trabajo, sino tambien su produccion y sus economías, que contribuyen á dar ensanche á la riqueza pública.

Tales son los fines económicos de la colonizacion.

Fundar una colonia, ha dicho un economista práctico en todas las cuestiones sud-americanas, es echar los cimientos de una sociedad nueva, destinada á agrandarse y á mejorar.

Exige desde sus primeros pasos, el apoyo del principio de autoridad, que mantenga vivo el sentimiento del progreso en los límites del órden y del trabajo honesto.

La intervencion de la autoridad en las colonias se opera de dos maneras.

Una que llamaremos *indirecta*, que es la que el Congreso Argentino vá á tomar por medio de leyes protectoras que faciliten al inmigrante los medios y los elementos de produccion.

La otra *directa*, que es la ejercida por la autoridad comunal, por la justicia de paz.

El proyecto de la Comision, establece lo que varias veces hemos indicado como útil al bien estar y adelanto de las colonias.

El derecho de elegir los Jueces de Paz y los Municipales, que viene á echar por tierra el viejo sistema de las autoridades dativas.

Este punto es de marcada trascendencia.

De los malos servidores en los puestos públicos de las colonias, surgen conflictos, sérios entorpecimientos, que ponen en peligro su bienestar y su estabilidad.

En los grandes pueblos, no importa á veces que el espíritu retrógado de las autoridades sea la rémora de los adelantos que tienen su orígen en la iniciativa oficial.

Dotados de fuerzas propias y tenazmente espansivas, esos pueblos marchan adelante, sin que las malas administraciones puedan detener la carrera del progreso.

Pero en las sociedades nuevas, débiles, sin la cohesion que el trabajo y la riqueza producen, sin la fuerza que solo nace del adelanto y de la union social que el bienestar engendra, la mala autoridad sirve de escollo para las aspiraciones de los pobladores laboriosos.

Elejido el depositario de las funciones de la Justicia de Paz, por el sistema del sufragio universal, corresponde elegir municipalidades que atiendan á la edilidad y á la educacion moral de las poblaciones.

Por este camino se llega tambien á la felicidad pública.

Las condiciones económicas á que debe ajustarse la colonizacion son tambien dignas de sólido estudio.

El colono necesita, desde luego, como una consecuencia de las ideas que venimos desarrollando, terreno propio.

Y si no fuese conveniente proporcionárselo bajo el punto de vista de su arraigo en el país, lo seria considerados los resultados que en todas partes del mundo han dado las subdivisiones de la tierra, entre los propietarios del campo, que los economistas franceses llaman *paysans propriétaires.*

La campaña Suiza es un ejemplo vivo, un modelo brillante, de la comodidad, del bien estar, de los hábitos morales y de órden, que ha derramado la pequeña propiedad, que en manos de hombres laboriosos produce una renta suficiente para vivir holgadamente y para ahorrar.

Que se jacten otras naciones, dice un escritor, de su opulencia, la Suiza les presentará sus paysanos propietarios.

Entre los Estados de Europa, que han servido de ejemplo saludable, se cuenta Noruega, en la cual se dió forma ántes que en otros países del viejo mundo, á la subdivision de las propiedades entre los pobladores rurales.

Como garantía del éxito alcanzado, está la holgura que se nota en sus campañas, el arreglo y el órden que en ellas predomina, y en fin el buen estado de conservacion de las vias de comunicacion, que denotan la existencia de un pueblo laborioso y activo.

Pero el ejemplo más notable que los economistas han podido ofrecer, es el de la regeneracion de la campaña de Bélgica.

Gran zona de sus terrenos, estaban cubiertos de capas de estéril arena, pero divididos entre gente emprendedora y laboriosa, se ha visto regenerar aquellos terrenos y fertilizarlos por el empleo de convenientes abonos.

Es inoficioso demostrar, por otra parte, las ventajas que entraña la subdivision de la propiedad.

La situacion de las tierras [illegible] la colonizacion [illegible]

Evitando así el [illegible] los enormes que anulan la produccion.

Nuestro pensamiento ha sido siempre [illegible] cándose en oposicion á los que abogan por la colonizacion de zonas [illegible].

No se encuentran, á la verdad, muchos [illegible] nizadores abnegados como los [illegible].

Poblar los terrenos inmediatos á los centros de grandes poblaciones para ir avanzando sucesivamente al desierto, [illegible] de las nuevas poblaciones factores de recursos y de vida, he ahí el plan que debe seguirse, y que es por cierto mas sensato [illegible] de las famosas *poblaciones* [illegible].

A suma.

El capítulo del proyecto [illegible] tes de inmigracion en el Exterior [illegible] importancia.

La inmigracion que [illegible] lamente la de los brazos [illegible] y capitales.

Si el inmigrante llega [illegible] provee en la forma de animales, instrumentos, semillas, etc.

Pero es preferible á aquella inmigracion que se compone de personas que traen su capital propio, por escaso que sea.

Este hecho es suficiente garantía, en general, de que el inmigrante es de vida arreglada, que posee hábitos de trabajo y de economía, y que por consiguiente, es un elemento importantísimo para la poblacion. A la par del capital pecuniario, el inmigrante debe traer otro no menos valioso, y es el de las aptitudes para los trabajos á que venga destinado.

No es posible que el operario de las fábricas europeas produzca resultados [illegible] inmediatos en las faenas agrícolas.

La introduccion de buenos cultivadores tiene otra ventaja, para la prosperidad de la Nacion.

Las masas criollas de la campaña, á las que el pastoreo no da trabajo, pueden y deben ser asociados á las colonias, para irse familiarizando con el cultivo de la tierra, abriéndose así un porvenir al paisano, como ha sucedido en Santa-Fé.

Allí se ha observado que en iguales condiciones generales, un cultivador extranjero y uno hijo del país, obtenian resultados diferentes que favorecian al primero.

¿Porqué?

La razon se ha hallado en las aptitudes del primero y en la falta de conocimientos sobre la labranza, del segundo.

Debiera tambien llamar la atencion del Congreso el sistema de poblar, con respecto á la condensacion de la poblacion.

Hasta ahora vivimos bajo el imperio del sistema de la colonizacion española, que entraña vicios orgánicos.

Ella derramaba las poblaciones en el desierto, aisladas, hasta sin agua para beber.

Este es un error, que á no evitarlo, retardará el progreso de las colonias.

Y ya que se ha puesto manos en la obra de las reformas, estas deben ser radicales.

Los situacionistas en Dolores

Como lo suponíamos, no se han hecho esperar las reclamaciones sobre los nuevos atentados de que se vuelve á hacer víctima al pueblo.

Es el departamento de Dolores el que nos envia hoy su protesta contra el fraude y la violencia.

Empiezan pues á acumularse nuevas inscripciones á la bandera popular del partido de la oposicion.

Oigamos la palabra de un observador verídico y vecino de aquella localidad.

Se espresa así:

«Habíamos pensado que el asunto empadronamiento tendria que ser como salido de las manos de los hombres de la situacion; hombres sin conciencia, sin patriotismo y solo instrumentos serviles de caudillos que á todo trance quieren sumergir á los buenos ciudadanos en un abismo.

«El sorteo hecho en la titulada Municipalidad de este pueblo, fué como el memorable del año anterior en la capital, pues solo se ha tratado que fuesen hombres de ellos, y como para disimular en el cuartel que han puesto alguno dudoso, lo hacen vigilar con dos compañeros instrumentos de aquellos; por supuesto, que los alcaldes y tenientes son en su mayor parte los escrutadores, y muchos que no saben leer ni escribir.

«Ahora bien, se creeria que esto seria todo lo malo que esta gente quisiese hacer, pero no; aún hay más; los alcaldes y empadronadores, sobre todo aquellos pobres paisanos, que van á hacer este servicio de temor que los manden á la frontera, ó al servicio de la Comisaría, tienen órden de empadronar y no darles las boletas á los ciudadanos; al pedírselas se les contesta, *que el Juez de Paz se las ha dicho que el dia de las elecciones se las entregarán.*

«Aquellos ciudadanos que conocen sus derechos, no quieren empadronarse, sino les entregan las boletas en el acto. Conocemos establecimientos de campo que no se ha empadronado á ninguno por las causas ya dichas, y esperan el momento para presentarse á la junta de apelacion; sin embargo que ésta no dá señales de vida y que no sabemos si han recibido sus nombramientos y si admitirán.

«Va trascurrido bastante tiempo y las comisiones nombradas para empadronar, son muy pocas las que se mueven; en el pueblo no se ha dado un solo paso y el plazo vence hoy. Clama al cielo al ver en las manos en que está nuestra pobre tierra; es natural que como es la cabeza tienen que ser los demas miembros; y los paisanos de la campaña, y la gente decente, sufre porque no hay otro medio por ahora, dejando que una vez que se sacien en sus aspiraciones, la misma ignorancia dé en tierra con esos individuos sin patriotismo.

«Hemos de tener que volver sobre esto hasta que se nos oiga. Hemos de llamar seriamente la atencion del Gobierno sobre esos y otros males que á cada momento vienen encima del vecindario de la pobre campaña. Hemos de hacerlo responsable de las desgracias que tienen que suceder, porque nadie más que él es causante del estado desgraciado en que nos encontramos; —es tiempo que pare su atencion un momento sobre ello y elija hombres para los puestos públicos, sanos de corazon y que no medren en los empleos.

«Las elecciones municipales que tuvieron lugar en Abril, y por las cuales se elevó una protesta ante el Gobierno, tampoco han tenido solucion por parte de este. Ni se dice, ni se ordena que en estos dias debe abrirse el Registro de inscripcion de extranjeros, para las que deben tener lugar en Noviembre, comprendemos que esto lo querrán hacer como el empadronamiento.

¡Cuidado no se canse de sufrir el pueblo!

Un suscritor.»

SETIEMBRE 15 DE 1875.

Como confirmacion de las apreciaciones que anteceden respecto de las siniestras intenciones que alimentan los opresores de toda libertad política, registra el periódico *El Pueblo*, tambien de Dolores, el siguiente artículo:

ELECCIONES MUNICIPALES

«Creemos que ha llegado el momento de romper el silencio en que estamos, al ver que todo duerme el sueño del olvido.

«El Gobierno completamente ha desoido los clamores de este pueblo; no ha resuelto en la protesta que elevó con motivo de las elecciones para municipales que tuvieron lugar en Abril. Sabemos que las ha encontrado viciosas, pero no ha querido dar el golpe mortal á los que en el poder procedieron por tenerlo en la mano; se ha limitado á decirles que no se aprobarán, pero que no se harán otras nuevas.

«Al fin las miras particulares y los deseos de algunos se cumplieron y seguirán en la municipalidad los hombres que el pueblo no quiso votar por ellos, pero que el gobierno se los impuso por su decreto de Febrero; aunque fuese contra la ley.

«Aun nada seria proceder de esa manera, sino de aprovecharse de las circunstancias aquellos que solo desean figurar y poco les importa de los adelantos de la localidad en que viven.

«Pronto vienen las elecciones de municipales, que deben dirijir las rentas y adelantos de la localidad, y aún nada se dice y nada se hace.

«Cuarenta dias antes del primer domingo de Noviembre, debe procederse á abrir la inscripcion de extranjeros; esperarán el último momento, aunque tengamos las dificultades que se tienen siempre, cuando los encargados de cumplir con esa ley abusan de ella.

«Esta eleccion es de gran importancia para el pueblo de Dolores: tiene mucho que hacer. Lleva dos años que nada se hace y no se sabe dónde van sus rentas, más cuando no vemos una sola cuenta publicada.

«La municipalidad quedará pronto en acefalía, pues no solo habrá que elejir los municipales que el Gobierno impuso al pueblo, sino que tendrá que elejir más dos titulares y dos suplentes que cesan el 31 de Diciembre del corriente año.

«Oíganos el Gobierno siquiera una vez, pues los clamores del pueblo son con justicia; los extranjeros desean que no se les quite el derecho que la Ley les dá; y todos deseamos que la municipalidad se componga de hombres que si no son grandes en inteligencia, al menos lo sean en honradez y les lleve el deseo de adelantar la localidad.

«Ya que aquí no se trata de cumplir con la ley, ordene el gobierno se proceda á la incripcion de extranjeros, evitando los inconvenientes y sinsabores que vienen por causa de la mala inteligencia y poca voluntad de los mandones.

«Una vez recordado esto, tendremos que tocar este asunto hasta el cansancio si es posible, pues los intereses y derechos del pueblo no es justo sean tan desatendidos y mirados con tanto desprecio.

«Hay propuestas y asuntos de importancia y gran utilidad para la localidad que duermen en carpeta y es de conveniencia que vayan á las bancas municipales hombres de empeño y que lleven el talento, poniendo esta ciudad á la altura que se merece.

«El pueblo no duerme y solo piensa en el momento de elejir los hombres de sus simpatías que correspondan á sus deseos, el paga sus tributos y es justo que hagan de su parte lo posible para ser bien representados.

«Esperemos si dan señales de vida las autoridades.»

Despues de esto, no tenemos otra cosa que hacer, que prepararnos á luchar contra toda clase de iniquidades [illegible].

La verdad y la justicia [illegible] tarde ó temprano.

Delitos y encubridores

La Libertad [illegible] graves denuncias [illegible]

[illegible]

Apenas [illegible] en las regiones oficiales los documentos del capitan Espíndola, este recibió órden de constituirse en prision en el cuartel de artillería.

[illegible]

El 18 de Junio se dirijió al Inspector General de Armas [illegible]

Ni una palabra de atencion obtuvo en respuesta.

El 14 de Julio pasó [illegible] la justicia en vano [illegible] elevadas.

Escribió al coronel doctor ministro Alsina. Igual silencio.

El 6 de Agosto mandó otra carta al Presidente de la República, pero, como anteriormente, nada se le contestó.

El 4 del corriente volvió á escribir al Presidente, pero este ha vuelto á hacerse el sordo, lo que no nos ha estrañado, porque si los jefes acusados malversan intereses del Estado, el Sr. Presidente ha tenido la ocurrencia de despojar al Fisco de derechos que debiera haber pagado.

De manera que entre el y los jefes acusados hay la relacion de los que tienen cola de paja, que puede espresarse así: tal para cual.

Los datos precedentes constan en los documentos con que el capitan Espíndola viene á la prensa buscando su amparo.

Ocurre preguntar ¿Es posible que el delito cuente con tan altos encubridores?

Como lo hace notar *La Libertad*, lo que pasa con el capitan Espíndola es un comprobante de lo que dice Alberdi en *Luz del Dia*: «El derecho y las virtudes en la cárcel y fuera de ella los malvados.»

Nos ahorraremos los comentarios á que se presta el hecho.

Vayan en su lugar las siguientes palabras de Alberdi, tomadas de aquella obra, y que se refieren á la prision de «Luz del Dia» la Verdad, en momentos en que estaba en la Biblioteca Pública.

«En la cárcel fué colocada, en el departamento destinado á las mujeres, donde se encontró con gran número de otras que allí estaban por delitos y acusaciones diversas, justas é injustas, las unas de aspecto decente, las otras desenvueltas y cínicas, y todas confundidas. Apesar de lo grave del crímen de falsificacion de que era acusada la nueva prisionera, las mujeres por la debilidad de su sexo, no pueden comprender que la alteracion de la verdad sea un crímen, y la hermosa delincuente no fué mal acogida por las otras.

«Luz del Dia se hizo para sí esta reflexion: si la biblioteca es el *rendez-vous* de todos los calaveras, es de sospechar que esta prision sea el de las gentes honradas; y si yo estoy aquí como delincuente ¿porqué no podria estarlo la justicia misma?

«No bien acabó de hacer esta reflexion, cuando una prisionera del más noble y digno aspecto, se acercó á ella y saludándola, la dijo: yo creo no equivocarme en pensar que la señora ha sido víctima de una acusacion calumniosa y vengativa.

«—Tengo la conciencia de que no ha sucedido otra cosa, responde Luz del Dia, reconociendo en la dignidad de su interpelante no sé qué cosa de su misma raza y naturaleza sobrehumana. ¿Y por qué dudaria yo de que hablo con una hermana de inocencia y de infortunio? ¿Podria saber el nombre de la persona con quien tengo la suerte de encontrarme en este indigno lugar? dijo Luz del Dia.

«—Yo soy la JUSTICIA, contestó la otra dama.

«—No me asombro de verla donde yo misma estoy.

«—Y V. ¿quién es? preguntó la Justicia.

«—Yo soy la Verdad. ¿Quién ha puesto á V. en la cárcel?

«—El juez de primera instancia.

«—¿Y por qué no apeló V. de su fallo?

«—Yo apelé ciertamente y la córte modificó la sentencia; pero en vez de dos años de prision, me puso cinco. Tambien pedí al gobierno el beneficio del indulto, en un aniversario de la patria, pero léjos de indultarme, declaró que me hubiese fusilado, si de él hubiera dependido hacerme esta gracia.

«—Estoy casi cierta de que no estará V. aquí, sin alguna compañera digna de V. ¿No es así?

«—Es verdad, no estoy mal acompañada, dijo la Justicia. Esa dama mústia y solitaria que vé V. en aquel rincon, es la Libertad.

«—¿Y quien la ha puesto presa?

«—Los liberales, por el crímen de haberlos reprochado su despotismo, es decir, su libertinaje. Ella es más infeliz que yo, porque no solamente la han condenado á prision, sino la han declarado loca, como para pasarla al hospital, despues que cumpla su condena en esta cárcel.

«—Y aquel prisionero que parece estar tan alegre en el departamento de los hombres, ¿puede V. decirme quién es?

«—Ese ha cometido cuatro asesinatos, pero tiene la certeza de su próximo indulto, en cambio de servicios que el gobierno espera de él, no sé de qué naturaleza.»

Lazareto Municipal

Está llamando la atencion pública la cuestion que se refiere al lazareto de San Roque.

En nuestro próximo número nos ocuparemos detenidamente del asunto.

Hé aquí el último é importante documento que se refiere á la cuestion:

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 16 DE 1875.

Señores Dr. D. Miguel E. Saguí, D. Juan Aldao y D. Francisco Calderon y Belgrano.

En la última sesion de la Municipalidad, puso en su conocimiento la nota de vd. de fecha 14 del corriente y por acuerdo de la Corporacion la contesto, rechazando en su nombre la renuncia que ella contiene.

La justicia y la gratitud la obligan á no aceptar esa escusacion inspirada por el desaliento consiguiente á todo cargo injusto y desautorizado.

Las cuentas presentadas por vds., la aprobacion de ellas, los minuciosos documentos exhibidos; en una palabra, todo lo que se refiere á la comision del lazareto de San Roque, destruye la inmerecida acusacion que tan justamente ha herido la delicadeza de los encargados de la obra de este establecimiento.

La Municipalidad, inexorable para condenar los abusos, quiere mostrarse en este caso celosa de la buena reputacion de sus leales servidores. Aun cuando la honorabilidad de vdes. los pone á cubierto de toda sospecha, esta no obstante desea que esta nota pueda servirles en todo tiempo como una prueba de aprecio y respeto que la Municipalidad ha profesado á la honorable Comision Directiva de la obra del lazareto de San Roque.

Aprovecho la oportunidad para saludar á vdes. con toda consideracion.

Dios guarde á Vdes.

ENRIQUE PERISSE.
Mariano Obarrio, Secretario.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

Importe de suscricion recibida del partido del Vecino	$	1,950
Suma anterior		489,080
Suma total	$	491,030

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Recolectado en el Partido del Vecino por Don Eloy Olivares

Eloy Olivares, Manuela Viton de Olivares, Elodia Olivares, Manuela Olivares, Ramona Olivares, Estefania Romero, Tugel Campos, Anacleto Guevara, Francisco D. de Guevara, Honorio Rodriguez, Faustino Alvarez, Marcos Castro, Pedro Mazeroni, Natalio Mapelli, Antonia B. de Mazeroni, Julia Grisetti, Erasmo de la Fuente. Fermin Etchavre, Angelita Etchavre, Leocadia Etchavre, Miguel Etchevre, Estevan Mantero, Luis Mantero, Alvaro Medina, Meliton Gomez, Juan Cauceti, Julian Arveso, Luis Saraias, Fermina R. de Suyol, Esteban Suyol, Justo Gonzalez, Eulogio Gonzalez, Diego Zabala, Juan Lopez, Andres Lopetegui, Martin Goña, Magdalena Echegari de Goña, Gervacio Martinez, Andres Sabino, Martin Cepeda, Ramon Molina, Manuel Gari, Patricio Alganaras, Fernando Lauturin, Mauricio N. de Leuturin, Pedro Escharte, Cesar Belgrano, Pedro Iturralde, E. Olivera, Anastacio Gutierrez, Juan Tapia, Prudencio Roldan, Martin Guilleru, Emilia Funes, Enrique Quenep, Francisco Zamora, Viva Mitre!!! Avelino Rodriguez, Tomás Ledesma (hijo) Antonio Zuverus, Manuel Otero, Manuel F. Langara, Federico Chuspita, Juan Laya, Isabel Perez, Bernardino Alvarez, Máximo Perez, Alejandro Rodriguez, Francisco Perez, Justa Rodriguez, Aurelia Perez, Inocencio Perez, Ramon Villar, Casimiro Barber, Victoria Palavecino, Viva Mitre!!! Viva Mitre!!! Juan Millau, Adriana B. de Millau, Maria Millau, Matilde Millau, Juan C. Millau, Alfredo Millau, Manuel Gonzalez, Emilio Veloso, Justo Garcia, Constantino [illegible]

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

Sesion del 17 de Setiembre

[illegible]

El Sr. Acosta—Manifestó que [illegible] aceptaba la modificacion introducida por el Senado en el 1° y en el 2° artículo.

Se votó y resultó empatada la votacion.

Puestos nuevamente en discusion los artículos, tomó la palabra el Sr. Cáceres y manifestó, que la modificacion introducida por el Senado, no alteraba en nada el fondo del artículo del proyecto de la Cámara de Diputados.

Estas palabras fueron apoyadas por el Sr. Ruiz de los Llanos.

Votada nuevamente la modificacion, fué aceptada.

Se pasó en seguida á considerar la supresion de una casa de moneda, hecha por la Cámara de Senadores.

El Sr. Lopez—Se opuso á la aceptacion de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto, y avanzó ideas sobre la conveniencia de establecer una casa de moneda en cada una de las provincias mineras.

El Sr. Funes—Se opuso á las ideas del Sr. Lopez, fundándose en que era mas ventajoso para el país, establecer en Buenos Aires una casa de moneda, por ser esta provincia la mas comercial y la mas populosa.

El Sr. Cáceres—Sostuvo el proyecto del Senado, en el que se dejaba á eleccion del Poder Ejecutivo, la fijacion del lugar que debe ocupar la casa.

El Sr. Uriburu—Manifestó que era necesario no dejar á la eleccion del Poder Ejecutivo, el local en donde se debia establecer la casa de moneda. La eleccion debia ser hecha por la Cámara, desde el momento en que ella habia sido la iniciadora, de la creacion de este establecimiento.

El Sr. Achaval—Manifestó que teniendo en vista los movimientos políticos que continuamente tenian lugar en la República Argentina, se podia asegurar, sin temor de equivocacion alguna, que las casas de moneda, cambiarian de sitio cada vez que tuvieran lugar tales movimientos.

El señor Diputado, creia que las cuestiones económicas y las políticas, estaban por lo general, muy ligadas y mucho más entre nosotros que en los demas pueblos, porque estábamos en la juventud económica y política.

El Sr. Uriburu—Observó que si el señor diputado que tenia la palabra, llegase á empuñar el timon de la nave del Estado, creia que esta podia irse á pique muy fácilmente.

El Sr. Achaval—Contestó que el señor diputado que le interrumpia, creia manejar las cuestiones mejor que los demas, *pero que á su juicio, esta pretension era demasiado cómica.*

Declarada suficientemente discutida la modificacion, se votó y no fué aceptada.

Se pasó á un cuarto intermedio. Vueltos á sus asientos los señores diputados, se continuó la discusion del mismo proyecto.

Fueron aceptadas unas y rechazadas otras, las modificaciones introducidas por el Senado.

Despues de concluida la discusion de este asunto, el señor Lopez hizo mocion para que se tratase sobre tablas el despacho de la comision del Interior, por el que se aconsejaba á la Cámara, la adopcion del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo, para auxiliar á la provincia de Santiago del Estero con *diez mil patacones*, para la desviacion del rio *Dulce.*

A esta mocion se opuso el señor Cano, fundándose en que era un asunto de mucho interés, y era más conveniente dejarlo para la sesion posterior, á fin de estudiarlo como él merecia.

Segun los datos que tenia el señor diputado, el presupuesto para el estudio y realizacion de las obras, alcanzaba á *doscientos diez mil patacones*, que era una cantidad muy crecida en comparacion de los *diez mil patacones*, con que la Cámara proyectaba auxiliar á la provincia de Santiago.

El señor Carol—Manifestó dudas sobre los estudios, que segun el señor Alcorta se habian hecho del rio Dulce.

El señor Salas—Hizo leer algunos documentos que estaban relacionados con esta cuestion.

El señor Carol—Insistió en que la mocion del señor Lopez no debia aceptarse.

El señor diputado se fundaba para no aceptar la mocion, en un cálculo que habia hecho sobre el metro cúbico en toda la estension del rio.

El señor Orgaz—Declaró tambien que votaria en contra de la mocion del señor Lopez.

Se declaró suficientemente discutido el asunto y se votó, resultando aceptada la mocion.

Despues de esta votacion, el señor Salas hizo una descripcion geológica del terreno por donde corre el rio Dulce, para fundar el proyecto cuya sancion era aconsejada por la Comision.

Despues de este informe, se votó y fué aceptado el proyecto presentado por la Comision.

El señor Villada—Hizo mocion en seguida, para que se concediera la garantía del 7 pg para la construccion del ferro-carril que se debe construir en la provincia de Santa Fé.

El Sr. Zaballa—Diputado por la provincia de Santa-Fé, se opuso á esta mocion, fundándose en que los concesionarios del ferro-carril, para el que se pedia la garantía, no habian cumplido el contrato celebrado con el Gobierno de Santa-Fé.

Por otra parte, la Legislatura de aquella provincia, en vista de que ya no faltaba más que un mes para que concluyera el plazo fijado para la construccion del ferro-carril, trataba en sus últimas sesiones de conceder el derecho de construccion á otra empresa.

El Sr. Echagüe—Se opuso tambien á la mocion del Sr. Villada.

Despues de esta lijera discusion, se votó y fué rechazada.

El Sr. Alen—Hizo mocion en seguida, para que se tratase sobre tablas, el proyecto por el que se concedia aumento de pension, á la señora María Igarzabal, viuda del Sargento Mayor D. Hilarion Rodriguez Diaz.

Despues de una lijera discusion, se modificó el proyecto, dándosele como pension, la que habia gozado hasta ahora, con el aumento de *veinte fuertes* mensuales.

Despues de esta votacion, se levantó la sesion á las cinco de la tarde.

EXTERIOR

¿Dónde se alojarán los que concurran á la exposicion?

Los diarios de Filadelfia han tratado largamente en estos dias una cuestion de gran importancia, cual es la de saber cómo podrán alojarse los innumerables viajeros que se dirijan á dicha ciudad el año próximo, con motivo de la exposicion del centenario; y aunque muchas son las opiniones que se han emitido, no se ha podido llegar á una solucion que satisfaga á todos.

Este es uno de los problemas prácticos más difíciles que tienen que resolver los miembros de la empresa. Filadelfia es, sin disputa, una poblacion importante bajo muchos conceptos; pero desprovista de grandes y suntuosos hoteles, que hacen tan notables las poblaciones de la Union Americana, especialmente Nueva York. Se cree por lo general que cinco mil viajeros apenas podrian encontrar alojamiento en dicha ciudad.

Varios son los proyectos que se han presentado para obviar este inconveniente. Uno de ellos consiste en construir nuevos hoteles, que ofrezcan alojamiento á un número crecido de viajeros; pero esto tropezará con la dificultad de que, los hombres de capital, no querrán invertir sumas considerables en edificios de esta clase, con tanta más razon, cuanto que solo hallarian empleo durante los cinco meses de exposicion. Este plan, por lo tanto, apenas ha merecido que se tome en consideracion.

Existe otro proyecto y éste parece que encuentra mayor favor en el pueblo, por ser el mas practicable. Consiste en establecer trenes rápidos entre esta poblacion y Filadelfia. El coronel Scott, injeniero y director de ferro carriles, ha probado que puede trasportar los viajeros desde New Jersey á Filadelfia, en menos de dos horas, de manera, que un viajero puede salir de un hotel de Nueva York á las siete y media y llegar á Filadelfia á las diez descansadamente, volviendo de allí á las cinco de la tarde para estar de regreso á las siete. Sin embargo, cuatro ó cinco horas de ferro carril, seria pagar muy caro el placer de ver la exposicion.

Por otra parte, es más que probable que los propietarios de los hoteles de Filadelfia suban los precios considerablemente, aunque este mal traeria en sí mismo el remedio, como sucedió en Viena, donde los precios fabulosos retrajeron á los visitantes y paralizaron temporalmente la exposicion, resultando de esto que los dueños de hoteles concluyeron por dar sus habitaciones á los precios que los viajeros querian pagarles. La prensa de Filadelfia se ha tomado el trabajo de averiguar la intencion de los dueños de hoteles respecto á la alza de los precios, y parece que éstos han dado la seguridad de que los visitantes serán noble y generosamente tratados, y que si algun aumento hacen en los precios, debido á circunstancias imprevistas, no pasará de 50 centavos ó un peso por dia, segun el establecimiento.

No creemos que agrade mucho, sin embargo, este aumento de precios indicado, aun cuando sea en proporciones tan exiguas, y sin duda les convendria á ellos mismos anunciar que durante el centenario recibirán á los viajeros en sus hoteles con una reduccion de 50 centavos ó un peso, puesto que de ese modo atraerian mas huéspedes.

La cuestion de acomodar á los que visiten la Exposicion, es probable que se arregle [illegible]. La prensa nos informa [illegible]

[illegible]

Memorias de Sherman

[illegible]

Entre los que más violentamente han [illegible] al general Sherman figura Jefferson Davis, que en una insultante carta [illegible] Lincoln, complicidad de que, por otra parte, ni aun los enemigos más encarnizados del ex-presidente de la confederacion, han podido encontrar el fundamento más leve en que apoyarla.

Estas y otras cuestiones de que se ocupa Sherman en su autobiografía, que así puede llamarse su libro, hacen que este corra hoy de mano en mano, que sea leido con avidez vivísima y comentado [illegible] y apasionadamente por todos aquellos que tomaron alguna parte en la gran contienda civil, y por sus amigos y partidarios.

De todos modos, el mundo americano, debe estar agradecido al general Sherman por haber publicado el primero una série de trabajos que han de aparecer sin duda, y que arrojarán gran luz sobre hechos que, por el silencio que han guardado los que en ellos tomaron parte principal, no son todavia bastante conocidos para que se les juzgue y aprecie debidamente. (*Mundo nuevo, América ilustrada.*)

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo

A LA BOLSA: *Setiembre 17—3 1|4 p. m.*

Callao «Internacional» Jane [illegible] «Ri[illegible]» Richmond «Abbie Clifford» Havre «Rica [illegible]» Barcelona «San Mariano» «Pedro Maristany» [illegible] 61 1|2—Cambio nada.

A LA SALA DE RESIDENTES: *4 p. m.*

Título Mauá 71 1|2—Las aguas corrientes expropiadas por el Gobierno, pagarán en mensualidades—Baja en el oro, se atribuye á la noticia que corre terminará hoy la cuestion financiera.

A LA AGENCIA HAVAS REUTER: *Valparaiso 17, 4 p. m.*

Con motivo de haber sido ayer el aniversario de la independencia de Chile, la exposicion que se preparaba fué abierta oficialmente, quedando así definitivamente instalada en Santiago.

Justicia nacional—En su última reunion, la Suprema Córte de Justicia de la nacion, ha dictado un fallo importante, en una cuestion cuyos antecedentes son los siguientes:

El Sr. D. Eduardo Argerich, en representacion del Banco Nacional, se presentó ante el Juez de Comercio, pidiendo se ejecutase á un comerciante de esta plaza, por adeudar á aquel establecimiento la cantidad de *ocho mil pesos fuertes.*

Con motivo de hallarse en moratorias el comerciante contra quien se inició la gestion, el juzgado no hizo lugar á aquel pedido.

El Sr. Argerich ocurrió entonces ante la Cámara comercial de apelaciones, la que despues de examinada la cuestion, dictó una sentencia confirmando la opinion del Juez de Comercio.

En el acta que se levantó en la Cámara Comercial de apelaciones, se emitieron las opiniones siguientes con el objeto de dictar la sentencia en la gestion iniciada por el representante del Banco Nacional.

El vocal Dr. Pica dijo, que no debia hacerse lugar á lo pedido por el representante, por cuanto el Banco Nacional no se encuentra en iguales condiciones que el Banco de la Provincia, fundándose en el artículo treinta de la ley orgánica del mencionado establecimiento que dice así:

«El Banco no gozará de *privilegio fiscal* en la República, pero sus créditos no podrán ser inferiores en *prelacion* á los de cualquiera otro establecimiento de Banco autorizado por leyes provinciales.

El vocal Dr. Isla manifestó que el Banco Nacional concurriendo con el Banco de la Provincia, se encuentra en igualdad de circunstancias, en virtud del artículo treinta de la ley de su institucion.

La ley nacional es clara; establece por regla general, es cierto, que el Banco no goza de privilegio fiscal, pero la excepcion contenida en su segunda parte, implica que lo tiene, si concurre con otro Banco que goce de ese privilegio.

No se puede comprender de otra manera la igualdad en prelacion.

Entre otras consideraciones, dijo: que concurriendo el Banco Nacional con el de la Provincia, es de opinion que se encuentra comprendido en las escepciones acordadas por el artículo 1744 del Código de Comercio y que en consecuencia debe revocarse la sentencia apelada.

El vocal Dr. Bunge se adhirió á la opinion del primero, pidiendo la revocacion de la sentencia.

En consecuencia, se dictó el siguiente acuerdo:

BUENOS AIRES JUNIO DE 1875.

Y vistos; por los fundamentos consignados en el precedente acuerdo, se confirma con costas la sentencia apelada, corriente á fojas tres vuelta y devuélvase, reponiéndose los sellos.

Tomás Isla—Octavio Bunge—Domingo Pica.

Como el punto sobre que versaba esta cuestion es regido por una ley nacional, el señor Argerich entabló recurso de apelacion ante la Suprema Córte de Justicia Federal.

Damos á continuacion el fallo dictado, que viene á sentar una jurisprudencia definitiva en el asunto y en el que se confirma la opinion de la minoría de la cámara de apelaciones:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1875.

Vistos: considerando que la mente de la ley de creacion del Banco Nacional en la segunda parte del artículo treinta, ha sido igualar la condicion de este establecimiento con la de todo otro banco privilegiado, á fin de ponerlo á cubierto de los perjuicios que estos pudieran ocasionarle, con el ejercicio de sus privilegios:—Que este objeto no se conseguiria si se admitiese que, en caso de concurrir al Banco de la Provincia con el Nacional, puede el primero sin sujetarse á las moratorias concedidas al deudor comun, perseguir el cobro íntegro de su crédito en virtud de sus privilegios, mientras el segundo estuviese obligado á esperar el vencimiento del término concedido, entrando entonces en la categoría de mero acreedor personal:

Que, por consiguiente, la verdadera doctrina, es la expuesta en la opinion fundada de la minoría de la Cámara de apelaciones, concordante con la resolucion de la misma Cámara, en el caso de D. José Mosquera y Ca.

Por estos fundamentos y los de la mencionada opinion, se declara que la resolucion recurrida, es contraria á la ley nacional y debe por lo tanto, quedar sin efecto; y devuélvase á los fines del artículo 16 de la ley de 1863, sobre jurisdiccion y competencia, satisfechas que sean las costas y repuestos los sellos.

Salvador María del Carril—José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez.

Conflicto en una imprenta—Uno de los diarios de la mañana que se publica en esta ciudad, ha estado á punto de no aparecer en el dia de ayer, con motivo de un sério conflicto ocurrido entre dos de los sócios de la empresa.

Parece que se fueron á las vias del hecho, propinándose muchos golpes.

Uno de ellos, en la madrugada de ayer, se llevó á su casa toda la edicion destinada á repartirse, lo que dió por resultado que el diario mencionado comenzára recien á distribuirse á las ocho de la mañana.

El motivo que ha dado márjen á este conflicto, es que uno de los socios entre quienes se ha producido, se queja de no recibir ciertas sumas que dice le corresponden.

Esto ha sido objeto de diversos y prolongados comentarios en los círculos sociales.

Banco Nacional—Damos en seguida el balance de este establecimiento, correspondiente á la quincena transcurrida del presente mes.

ACTIVO

Accionistas—Cuotas por cobrar	16000000	
Id. Cobrado por 5a cuota	465365	15534635
Edificio del Banco		338080 29
Fondos públicos. Suscricion del gobierno		500000
Letras y pagarés descontados	3488417 34	
Adelantos en cuenta corriente	[illegible]	4247660 35
Varios deudores		1541211 32
Existencia en [illegible] en las agencias	2269980 20	
Depósitos regulares	[illegible]	[illegible]
		$ 24 [illegible]

[illegible]

Noticias de la campaña—[illegible]

Dolores—[illegible]

Plaza Libertad—[illegible]

Obras suspendidas—[illegible]

Muerte—[illegible]

Nuevo coronel—[illegible] las batallas ganadas [illegible]

Fuga—[illegible]

La cárcel de Mercedes—[illegible]

Nuestros lectores tienen ya [illegible] las frecuentes tentativas de evasion [illegible] por los presos.

[illegible]

Tengo el honor de dirigirme á V. S. participándole que en la noche del 26 del pdo. á las 7 1|2, los presos de esta cárcel intentaron fugarse, horadando los barrotes de una ventana en connivencia con el centinela [illegible]

Tengo encargo de la Cámara que presido de recordar de nuevo al Sr. Ministro la necesidad de proceder sin demora á la construccion de la nueva cárcel.

La existente es completamente insegura, carece hasta de puertas y ventanas, su capacidad es apenas para cuarenta individuos, y sin embargo hay en ella ciento veintitres presos, en su mayor parte de graves delitos.

Esta Cámara espera que conociendo el P. E. semejante situacion y teniendo votados ya por la Legislatura los fondos necesarios, se servirá ordenar la inmediata construccion de la nueva cárcel.

Dios guarde á V. S.

Manuel H. Langenheim.

Colonizacion—Oportunamente anunciamos á nuestros lectores, que el señor D. Patricio Peralta Ramos se habia presentado al P. E. de la provincia, ofreciendo en venta ocho leguas de terreno en el paraje denominado «Laguna de los Patos,» con destino al establecimiento de colonias agrícolas.

Esta propuesta ha sido elevada ayer á las Cámaras Legislativas, para que se dicte en ella la resolucion que corresponda.

Conato de suicidio—Un jóven italiano, llamado Salvato Dómega ha intentado suicidarse anteanoche, descerrajándose un tiro de rewolver.

Se encerró en el cuarto que alquila en una casa de inquilinato, ubicada en la calle del Parque, allí se acostó sobre la cama y despues de haber escrito dos cartas, una para la madre que se halla en Italia y otra para el señor Don Daniel Guy de cuya casa de comercio era dependiente, se disparó un tiro.

El cañon del rewolver se desvió debido sin duda á la agitacion en que se encontraba, yendo el proyectil á alojarse en la parte superior de la frente comprometiendo el cuero cabelludo y los tegidos adyacentes.

Esta herida, segun los médicos, es de carácter leve, por lo que se halla asistiendo, casa de un amigo, donde fué conducido.

Los inquilinos de la casa, al oir la detonacion, concurrieron y le encontraron tratando de dispararse otro tiro.

Se ignoran los motivos que le hayan inducido á querer quitarse la vida.

La Policía tiene conocimiento de este suceso.

Estadística de educacion—Por la Secretaría del Consejo de Instruccion Pública, se ha pasado el informe estadístico correspondiente al mes de Julio del corriente año, el cual arroja los siguientes datos:

El número total de escuelas dependientes del departamento, asciende á 218, de las cuales solo han remitido datos 205.

Estas contaban al fin del mes un total de 13,134 alumnos, de los cuales 9281 eran varones y 3853 mujeres.

Estos alumnos se distribuian en las siguientes edades.

Menores de 5 años	1,189
De 5 á 10	6,985
De 10 á 15	3,813
Mayores de 15	1,157
Total	13,134

La asistencia de los alumnos alcanzaron á un total de 234,824 que repartidas entre los 23 dias de labor del referido mes, dan una asistencia diaria media de 10,209 próximamente.

Habiendo ingresado en las escuelas durante el mes 616 alumnos y salido 420 aumentando por lo tanto respecto del mes anterior en 196.

El número de los que aprendian cada materia era el siguiente:

Lectura	12,984
Escritura	13,501
Aritmética	11,259
Idioma Nacional	8,407
Geografía	4,656
Doctrina cristiana	12,135
Otras materias	909

Robo de hacienda—En la noche del miércoles último, cuatro bandoleros invadieron la estancia de Dn. Gregorio Achaval [illegible] cedes.

En ella vive un hijo político de dicho [illegible] mádose José M. Sautú.

Los malvados en cuestion sustrajeron [illegible] males del corral donde permanecia encerrada [illegible] las majadas.

El Sr. Sautú, dormia tranquilo en su lecho [illegible] de improviso le despiertan con grandes [illegible] golpes que daban á la puerta de la habitacion.

Este como es natural, contestó diciendo: Quien es? á cuya interrogacion contestaron los cuatro bandidos: Nosotros somos, salga al patio para entregarle las ovejas que le hemos robado y de paso ajustaremos ciertas cuentas que tenemos pendientes.

El Sr. Sautú, oyendo varias voces y todas desconocidas para él, no les contestó una sola palabra y se resignó más bien á dejar que le robaran los animales, ántes de exponerse á ser asesinado por la mano feroz de los bandidos.

Un cuarto de hora despues, desaparecieron, llevándose el botin que con la más descarada y criminal intencion hicieron.

Por lo que se vé, no solo roban sino que hasta atentan contra la vida de sus dueños.

Rectificacion—El funeral que tendrá lugar hoy en la iglesia de San Ignacio, es el del Dr. D. Francisco Delgado y no el del Dr. Pico, como por un error dijimos ayer.

Incendio—Se originó un incendio anteanoche, en el cuarto ocupado por una sirvienta, de la casa del Sr. D. Daniel Amadeo ubicada en la calle de Salta núm. 312.

El fuego parece haber sido ocasionado por el descuido de dejar una vela encendida, próxima á unas ropas, las que se incendiaron por algun accidente casual.

Muy poco duró. Los bomberos no tuvieron ocasion de prestar sus servicios, pues los vigilantes al servicio de la comisaría 4a, como muchos particulares, lo apagaron casi inmediatamente.

Perímetro—La Corporacion Municipal ha dado ya el perímetro que corresponde á cada uno de los cuarteles en que se dividen las parroquias del municipio.

Nombramiento—El Municipal Sr. Cusol ha sido designado por la Corporacion de que forma parte, para integrar la seccion de Hacienda, en sustitucion del Sr. Moore.

Exámenes de derecho—En el dia de ayer se dieron los siguientes exámenes de Tésis en nuestra facultad de derecho:

Distinguido por unanimidad—German Puebla.

Distinguidos por mayoría—Gabriel Larcen, José María Lozano, José María Terrero.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de sesenta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos con setenta y dos céntimos, de la manera siguiente:

Al contado	$	28,425 69
En letras	«	33,909 03
		62,334 72
Por derechos de Impcion	«	56,621 71
« « de Espcion	«	5,452 97
		62,074 68

Nota—El Presidente de la Municipalidad ha pasado una nota, en nombre de la Corporacion á los Sres. Dr. D. Miguel Esteves Saguí y don Juan Aldao, pidiéndoles que retiren su renuncia que han hecho del puesto de miembros de la Comision Directiva de la obra del Lazareto de San Roque.

Limpieza del Riachuelo—Dando á continuacion la nota que ha pasado al ministerio de Hacienda la [illegible] ingeniero encargado de estas obras.

[illegible] SETIEMBRE DE 1875

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. los siguientes datos relativos á los trabajos efectuados [illegible] en la canalizacion y limpieza del Riachuelo.

[illegible]

Dios guarde á V. E.

Robo—[illegible]

Fusiles rayados—Damos á continuacion una nota del coronel Viejo Bueno al ministro de la Guerra, referente á un armamento que se encuentra depositado.

Tengo el honor de hacer presente á V. E., que en la pasada revolucion fué recojido un depósito en este [illegible] de fusiles rayados, la pertenencia particular [illegible]

La administracion de rentas que ha informado en esta nota, [illegible] fusiles [illegible] ocurrió al jefe del parque de artillería, [illegible]

Peticion—En estos dias debe de presentarse una peticion al Presidente de la República que, se [illegible], ya suscrita por las principales personas del comercio de Gualeguaychú.

Se trata de la remocion de los obstáculos que obstruyen la embocadura del rio, que causa con tanta frecuencia perjuicios incalculables al comercio y á las industrias y hasta al mismo tesoro nacional.

Muebles—Habiendo solicitado el Gobierno de la provincia de Santiago, la subvencion que le corresponde para comprar muebles con destino á las escuelas públicas de esa provincia, el P. E. nacional le ha contestado, que se le abonará dicha subvencion en la forma establecida en el decreto reglamentario de la ley de 24 de Setiembre de 1871.

Venta de hacienda—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., han vendido ayer veinte y cinco carneros Rambouillets procedentes de la cabaña «Los Alamos» en Quilmes, del señor don Wilfrid Lathaw.

He aquí los precios:

Núm 4	$ 2,400	Núm 5	$ 2,000	Núm 2	$ 1,400
« 7	« 1,400	« 8	« 1,300	« 12	« 1,400
« 14	« 1,200	« 12	« 2,000	« 17	« 1,400
« 18	« 1,300	« 25	« 1,300	« 40	« 1,400
« 41	« 1,500	« 44	« 1,700	« 48	« 2,000
« 51	« 1,400	« 55	« 1,300	« 58	« 1,800
« 57	« 1,400	« 54	« 1,200	« 77	« 1,400
« 78	« 1,600	« 104	« 1,400	« 127	« 2,000
		« 47	« 1,300		

Como se vé, el resultado del remate es de 37,800 pesos, dando por consiguiente, un término medio de 1,512 pesos cada carnero.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antesayer, en los cementerios del Municipio, son los siguientes:

Cementerio del Norte

Juan Pajon, 28 años, argentino, hemorragia.
José Aldanondo, 19 id. id., viruela.
Gerónimo Costa, al nacer.
Honorio (espósito), 3 años, id. tubérculos.

Cementerio de la Chacarita

Francisco Botet, 42 años, español cáncer.
Juan Benaca, 38 id, francés, hidropesía.
Joaquin Fernandez, 75 id, argentino enteritis.
Dominga Lopez, 68 id, id, neumatismo.
Candelaria Capua, id, viruela.
María Teresa Sardon, 52 id, francesa, apoplejía.

Rateros—Próximamente un mes, hace que el encargado de la barraca del señor D. Vicente L. Casares, D. Horacio Perez Mendoza, notaba la falta periódica del carbon de piedra, que se hallaba en aquel establecimiento, en una enorme pila.

No abrigaba sospechas sobre los peones, porque todos eran de confianza; y en esta alternativa de no saber quien era el ladron, que de modo tan misterioso, se ocupaba en desocupar el corralon, se pasó todo ese tiempo.

Anteayer se resolvió á destinar esclusivamente ese dia para descubrirlo.

Oculto en un sitio á propósito para ver sin ser visto, esperó todo ese dia.

Hácia la caida de la tarde, vió dos muchachos que adelantaban hácia la pila del carbon, como conocedores del camino.

Una vez en ella y ocultos á las miradas de los peones y personas que entran y salen á diferentes negocios, sacaron de la cintura una bolsa cada uno y la llenaron con piedras de las más grandes.

Así los sorprendió. Uno de ellos sin embargo, huyó dejando su carga.

El pequeño ladron, ha manifestado que el combustible lo vendia con su compañero, á la dueña de una fonda, situada en el paraje los «Cuatro Vientos» "Santa Lucía" y á un vecino de la seccion 19.

Ambos ante el comisario de la seccion mencionada, dijeron que era cierto.

Aquella habia comprado como diez y ocho arrobas, á tres pesos por bolsa y el otro á cuatro pesos.

Sin embargo, el señor Perez Mendoza, dice que le faltan como doscientas cuarenta arrobas.

El otro menor, no ha sido aun preso.

Educacion comun—Hé aquí el decreto que ha dado en el dia de ayer el P. E. [illegible] referente á la educacion comun de la provincia de San Luis.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE [illegible]

Resultando de la nota de la [illegible] del corriente, que el Gobierno de [illegible] tificado la inversion debida [illegible] vencion de la educacion [illegible]

...cuatro... ochenta y cinco centavos.
...periódico en el Salto Oriental, cuyo ... recibido.
...el saludo que nos dirige, deseán...

Novedades de policía—He aquí las ocurridas durante las últimas veinte y cuatro horas, en el municipio de la ciudad, segun parte de los comisarios de policía.

Seccion 1a—Fueron presos dos por ebriedad.
Id 2a—Uno por desacato, uno por creerlo demente, dos por desórden.
Id 3a—Uno por ebriedad y escándalo.
Id 4a—Uno por id. Tuvo lugar un pequeño incendio en la calle de Salta 212.
Id 5a—Una mujer por demente.
Id 6a—Dos por ebriedad, dos por desórden.
Id 7a—Uno por ebriedad, uno por uso de armas.
Id 8a—Uno por agresion á la autoridad.
Id 14—Uno por desórden.
Id 15—Ocurrió un robo en la calle de Paraguay núm. 922.
Id 16—Uno por desórden, uno por pelea, uno por ebriedad y escándalo.
Id 18—Dos por desórden.

Anales de Agricultura—Ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion quincenal, que contiene las materias siguientes:

La Criolla, yegua mestiza chilena—El proyecto de ley de tierras, por B. Victory y Suarez—Abonos naturales y artificiales, su aplicacion, (continuacion) por Antonio Villamor y Peña—El Yaguarandio—Arquitectura rural, Cobertizo para las mieses, por Cárlos Boermel—El azúcar en la República Argentina; estudio por D. Luis Nogaret, (continuacion) capítulo III, análisis—Apuntes estadísticos del año 1874 de la agricultura de la Gran Bretaña é Irlanda, por A. Nelson Barnes — Miscelánea—Mercados—Avisos.

Estado Oriental—Un diario de la vecina República, anuncia las siguientes noticias, en carácter de rumores:

La division revolucionaria al mando del Coronel Saldaña, marchó rumbo hácia el Sud, en direccion á Paysandú.

Créese que buscan la incorporacion de las fuerzas de Muñiz y Puentes que se hallaban en Tacuarembó y Rivera.

Se dice que las fuerzas de caballería de Paysandú han secundado el movimiento revolucionario de Saldaña y se incorporaron á las avanzadas de la division Salto.

Se dice que estas columnas en marcha no se detendrán en el departamento de Paysandú, sino el tiempo necesario para recojer todos los elementos de movilizacion, rebasando el rio Negro al Sud.

Se dice que en los suburvios de esta ciudad ha quedado de observacion el escuadron de caballería de San Antonio, al mando del mayor Viera.

Exámen de tésis—Ayer rindió exámen de tésis para optar al grado de doctor en jurisprudencia, el estudiante Don Fermin Puebla.

Su tésis versó sobre el «*Poder Judicial como institucion política*.»

Obtuvo la clasificacion de distinguido.

«El Rivadavia»—Este vapor paquete francés entró ayer al puerto de Montevideo con procedencia del Havre y puerto de escala.

«El Inteccional»—Fondeó este vapor ayer en el puerto de Montevideo, con procedencia del Callao y escalas.

Bandera nacional—En conmemoracion del aniversario de la batalla de Pavon, permaneció ayer izada la bandera nacional *sol en alto* en la casa de Gobierno provincial.

Iniciativa de la campaña—En Mercedes se ha organizado un comite encargado de promover asociaciones en todos los partidos, con el objeto de elevar peticiones á quien corresponda, para fomentar el progreso de la campaña de la provincia.

Hallazgo—Haciendo una escavacion en una de las islas del Paraná llamada «Espera Grandes», Don Hipólito Jourdan ha encontrado una piragua ó embarcacion indígena de 12 metros de largo por 1,50 de ancho, construida en el tronco de un árbol denominado «timbó».

Ferro-carril Central—El directorio de la empresa del ferro-carril Central Argentino del Rosario á Córdoba ha resuelto abonar á los accionistas un dividendo de 22 chelines por accion, ó sean cinco pesos fuertes con treinta y ... centavos.

Movimiento del puerto—Ayer no ha llegado á nuestro puerto, ningun vapor de Montevideo.

Para hoy tienen anunciada su salida los siguientes vapores:
Rio de la Plata para Montevideo.
Villa del Salto para el Uruguay.
Capitan para el Rosario.
Naposta para la Colonia.
Esmeralda para el Rosario.

Aniversario—En conmemoracion de la entrada de las tropas italianas en Roma, la Sociedad *Unione é Venezolenza*, prepara para esta noche un gran baile en el local de la calle Cangallo.

«El Rosario»—Este vapor que hace la carrera entre este puerto y el de Montevideo, ha cambiado la bandera inglesa por la argentina, que llevará en adelante.

Educacion comun—Ha quedado definitivamente sancionada en la legislatura, la ley de educacion comun para la provincia de Buenos Aires.

Ayer fué pasada al Poder Ejecutivo para que le ponga el respectivo cúmplase.

Empedrados—El Inspector General ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad, contestando á otra que se le pasó relativa á los empedrados de la ciudad.

En ella dice que ha cumplido con todo lo que se le mandaba; haciéndoles saber á las empresas de tram-vías que en el término de treinta dias deben de tener compuestos todos los empedrados de las calles en que pasan sus líneas.

A más comunica, que ha retirado dos cuadrillas, una del bajo de la Recoleta y otra del paseo Colon, las cuales las ha mandado al zanjon de Matorras para que desalojen todas las aguas corrompidas que allí se encontraban estancadas.

Robo—Hace poco más ó menos quince dias, que un empleado de la Aduana de esta ciudad entró á una casa en que se venden libros usados.

Encontró en venta una coleccion de los registros, oficiales desde el año cuarenta hasta nuestra época que pertenecia á la biblioteca del administrador de la Aduana.

Instantáneamente lo comunicó al administrador, el cual notó la falta de dicha coleccion.

Acto contínuo se tomaron todas las medidas para averiguar quien los habia llevado á vender.

El librero dijo que le parecia por el aspecto del que lo habia vendido, que era un sirviente de la Aduana.

Se llevaron todos á presencia del librero en el dia de ayer, el cual conoció al sirviente que habia hecho el robo, siendo inmediatamente despedido del puesto que ocupaba.

La coleccion ha vuelto á poder de sus dueños.

GACETILLA

El señor don Amadeo Errecart, *poeta oriental*, vuelve á las andadas.

Comprenda don Amadeo de una vez que la literatura no se ha hecho para él, ó que á él no le hicieron para la literatura, sino para otra cosa cualquiera.

Don Amadeo podrá hacer muy buenos zapatos ó excelente pastelitos de ostras, y hasta cantar óperas, si se le antoja, pero no podrá nunca hacer buenos versos, ni siquiera medianos.

Dios no le llama por este camino y es temeridad y locura querer ir contra viento y marea. El naufragio es inevitable.

No hace muchos dias le criticamos unos versos que no eran versos, pues por lo visto don Amadeo ha resuelto el árduo problema del *sér y no sér* y hoy nos vemos en la dolorosísima necesidad de tener que enderezarle otro varapalo, a ver si conseguimos que deje en paz á las señoras musas y al público, cuya tranquilidad está sériamente amenazada por don Amadeo, mientras su pecadora mano empuñe una pluma.

Sentimos tener que causarle un nuevo disgusto, pero tal es nuestra pícara condicion humana, que no nos es posible obrar de otro modo.

Ya que no existen códigos que castiguen con un mes de cárcel al que dice una tontería, ó la escribe, que es peor, es necesario tomar la justicia por nuestra propia mano.

Ha habido quien ha dicho, hablando de don Amadeo:

—Escribe admirablemente. ¡Qué pluma tan bien cortada!

Y don Amadeo lo ha creido, lo cual nada tiene de particular, porque es el mas interesado en creerlo.

Sin ir mas lejos, aquí donde VV. nos ven, nosotros lo creemos tambien á piés juntillas.

Desde que don Amadeo escribe con pluma de *acero*, nadie podrá negar que su pluma está muy *bien cortada*.

Respecto á que escriba admirablemente, es otra verdad como un templo, porque escribir tantos disparates en tan pocas líneas, es verdaderamente admirable y poco comun.

—

Don Amadeo ha publicado otra composicion titulada: *Una rosa*.

Don Amadeo no nos dice qué clase de rosa es esa, olvido imperdonable, sabiendo lo que interesan al público todas sus composiciones.

¿Se anima el bondadoso lector á leer esos versos del vate oriental?

Pues manos á la obra, seor valiente:

UNA ROSA

Era una plácida noche
Cuando en estranjero suelo
Buscaba un sereno cielo
Que calmase mi dolor;
Vagaba yo, á la ventura
Prosiguiendo mi camino,
Cuando quiso mi destino
Entreviere Eden de amor.

En ese valle de dichas
Apenas me hube mostrado
Que de flores coronado
Un ángel á mi bajó.
Recien venia de un mundo
Llamado la escena humana,
Donde era la soberana
Imágen del corazon.

Era la reina del génio
Y cien seres la aclamaban
Tambien todos la arrojaban
De flores diademas mil,
Y del ramo de su gloria
Sacando fragante rosa
«Toma me dijo amor sa,
¡Oh caro amigo infeliz».

La flor en mi ancioso seno
De ternura encontró un lecho
Y juréla que en mi pecho
Viviria sin cesar...
Oh! emblema de amistad santa,
Tú, darás dichas al alma,
A mis tormentos la calma
Y á mi lira inspiracion

Do quiera la suerte adversa
Arrastre mi planta errante,
Serás de este caminante
El lucero del amor,
Y cuando torne á mi patria
Serás perla de mi gloria
Que traerá á mi memoria
Los recuerdos de un albor!

Y cuando del tiempo el polvo
Tus frescas hojas marchite,
Y el corazon no palpite
Con tu aroma celestial,
Bastará con tu recuerdo,
Porque será el de una amiga,
Para que siempre, yo diga:
«Tengo una flor inmortal!»

Amadeo Errecart.

...octavilla, venganza á la segunda y digámoslo francamente que concordancia existe entre los cuatro primeros renglones:

En ese valle de dichas
Apenas me hube mostrado
QUE de flores coronado
Un ángel á mi bajó.

El pronombre *que* hace tanta falta, así como don Onésimo en el ministerio de Instruccion Pública, pero don Amadeo necesitaba una sílaba para completar el verso y le encajó el pronombre *que* con la impasibilidad del granito.

Rípio espantoso y anti-gramatical que se avergonzaría de cometer el *changador* de la esquina, á pesar de que en achaques de literatura en su vida se las ha visto mas gordas.

Recien venia de un mundo
Llamado la escena humana,
Donde era la soberana
Imágen del corazon.

Se conoce que don Amadeo escribe con consonantes forzados. Lo demas lo rellena con paja. ¡Y si al menos supiera rellenarlo con arte, ingenio y salero!

¿De donde bajó ese anjel con j? ¿De un mundo llamado la *escena humana*?

¡Por Dios, don Amadeo! usted es muy modesto.

¿Por qué no consigna vd. en trabajos de mas peso esos maravillosos descubrimientos astronómicos?

Y diga vd., y perdone la pregunta, ¿quién era *la soberana imágen del corazon en el mundo llamado la escena humana*? ¿el anjel con j? ¿la rosa? ¿los órganos de Móstoles? ¿el arzobispo?

Imposible es que don Amadeo encuentre sentido en sus propios versos y es probable que despues de escribirlos suplique á sus amigos que le espliquen lo que ha querido decir con todo ese fárrago de palabras incoherentes.

—

Era la reina del genio
Y *cien seres* la aclamaban,
Tambien todos la arrojaban
De flores diademas mil.

¡Conque era la reina del genio? ¡hola, hola, hola! ¿y qué quiere decir reina del génio? ¿acaso el génio es un país regido por el sistema monárquico?

Don Amadeo nos ha partido por el mismísimo eje.

Quisiéramos saber de una vez quien es esa reina, porque si se refiere al ángel con *j*, correspóndele el título de rey, á no ser que los ángeles pertenezcan al sexo bello en el mundo llamado la *escena humana*, que todo podria ser.

Y cien seres la aclamaban ...

¡Los contó V. bien, don Amadeo? pues entonces fué elegida reina constitucional por cien votos, lo que no nos parece gran cosa; ciento noventa y uno obtuvo su tocayo el de Saboya y ya vé V. como se vino abajo su dinastía.

A esa reina del génio vá á darla un disgusto el mejor dia La Internacional.

—

Y del ramo de su gloria
Sacando fragante rosa ...

Conocíamos ramos de flores y hasta sabíamos que existian ciertos ramos de locura *literatesca*, pero francamente, nos ha dejado sorprendidos la noticia de que la gloria tiene tambien su correspondiente ramito.

¡Bien por don Amadeo! Nieguen VV. su *originalidad*, si se atreven!

—

En la cuarta octavilla dice:

La flor en mi *ancioso* seno
De ternura encontró un lecho
Y juréla que en mi pecho
Viviria sin cesar

Y en la última octavilla exclama:

Y cuando del tiempo el polvo
Tus frescas hojas marchite
Y el corazon no palpite
Con tu aroma celestial,
Bastará con tu recuerdo...

[illegible]

Hágalo V., hombre, hágalo V. ... premiará

—

[illegible]

Convenga ... que es mas fácil subir hasta Victor Hugo, que bajar hasta don Amadeo, como diria don Juan Martinez Villergas.

PUBLICACIONES VARIAS

COMISION DIRECTIVA

PARA EL

EMPADRONAMIENTO

La Comision Directiva para el empadronamiento del partido Nacionalista, se reune todas las noches á las 7 1|2 en la calle de Potosí núm. 221, lo que se avisa á los amigos políticos que deseen concurrir á sus sesiones.

Justino Obligado
Secretario

perm.

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fe el «Capitan»
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»

MAÑANA

Para Rosario el «Proveedor.»

MÁRTES

Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para la Asuncion el vapor paquete nacional ... saldrá el sábado 25 del corriente

Agentes—*A. Malli y Piera*
Cangallo 44

Para Carmelo y Martin García, vapor paquete nacional «Támesis,» saldrá de este puerto los dias 17, 21, 25 y 29 del corriente mes.
Recibe carga pasageros y encomiendas.
Ocurrir á sus agentes—*Paez Hnos*, Rivadavia 43—*Rodriguez y Mañe*, Belgrano 297 (altos) s15v29.

SOLICITADAS

Tropelia

Señor Director de LA PRENSA.

Tengo el honor de dirigirme á V. para que en su apreciable periódico, inserte uno de los muchos hechos escandalosos, cometidos por algunos hombres de la situacion, y que se titulan de órden, y que prevalidos del puesto que ocupan, en algunos puntos de campaña, desgraciados como este pueblo de Moreno, digno de mejor suerte, es la razon, por qué al publicar este escándalo cometido por uno del cuerpo municipal llamado Gualberto Suarez, llegue á todos del juez que á tomado este asunto y castigue ... responde un delito de esta naturaleza, para que sirva de ejemplar para otros. Le refiero el caso tal como ha sucedido.

El domingo 22 de Agosto, entre ocho y nueve de la noche, se presentó en la puerta de mi casa el referido Gualberto Suarez, procurador municipal y le invité á que pasara adelante, pues mi señora se hallaba presente, como así lo hizo. Al tenderle la mano de amigo y preguntarle por la salud de sus hijos, fuí barbaramente atropellado por un golpe en el rostro y herido. A las voces de mi señora demandando auxilio, acudieron varios vecinos en mi defensa; pero el señor procurador municipal, me deja tendido en el suelo y dispara, huyendo del crimen que habia cometido.

A ruegos de los mismos vecinos, en aquel mismo momento lo puse en conocimiento de la primera autoridad, de este pueblo de Moreno: esto fué el 22. El 24 comparecemos los dos, el D. Gualberto Suarez, actual procurador municipal (y aquí comienza ya la influencia, pues aparezco como demandado en lugar de demandante), esto no me tiene en cuidado, como tampoco los dos testigos que presenta (á pesar de decir que no los tenia), que son: D. José Cesario administrador de correos y D. Mateo Tristor, pues estos están comprendidos en las generales de la ley. Cuando llegue la ocasion, se presentarán las pruebas.

Es todo por hoy lo que tengo que comunicarle, pues mi deseo es tan solo, que el Sr. Juez, como el público, conozcan estos hechos de uno de los representantes que ansiaba subir al poder para saciar su venganza en hombres inofensivos, sin mirar ni aun el domicilio del ciudadano. Quedo por lo tanto obligado á comunicarle los sucesos tal como adelanten. S. S. S.

Francisco de Paula Garcia.

Las carreras en Lanús

El *Talisman*, ese rayo de los *circos*, ha ganado la gran carrera que corrió con el *Granadero*.

Muchos creen que ha sido mal corrida, ó que por lo menos ha habido fraude por parte de los corredores.

Para nosotros, no cabe la menor duda que la carrera ha sido bien ganada, porque el fraude que se ha cometido, consiste solamente, en despertar la inteligencia del corredor y dar fuerzas al caballo.

Esto es permitido en las leyes del juego, porque ni se aumenta ni se disminuye el peso.

El procedimiento oculto para todos, menos para nosotros, consiste en dar al corredor, un traguito del más dulce de todos los líquidos, el coñac Otard Dupuy.

Al caballo se le dá
Tan solo el líquido á oler
Y el contrario, en la carrera,
Ni el polvo le alcanza a ver

s14 v2 — X. X

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 17 de 1875

De importancia y muy animadas fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial.

Apesar que algunos especuladores quisieron mantener otra vez la plaza en baja, lograron hacerlo solamente para un momento al principio de las operaciones; pues no tardó en producirse inmediatamente una reaccion.

Como los dias anteriores nada se hizo, ni se anotó ninguna venta en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y uno id de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda de estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de importancia y muy animadas, principalmente para el fin de mes y demás plazos.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 538,100 ₣ de la série A, única que se cotizó á precios más ó menos iguales á los de ayer a última hora.

Hé aquí el detalle:

Al contado série A 4,400 a 78 p%.
Id id 1,200 id 77 7|8 id.
Id id 10,000 id id 1|2 id.
Id id 1,500 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 5|8 id.
Id id 28,000 id id id id.
Id id 1,000 id id 3|4 id.
Id id 5,000 id 78 id id.
Fin de mes 40,000 id 78 1|8 id.
Id id id id id id.
Id id 10,000 id id 1|8 id.
Id id 20,000 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id id 1|4 id.
Id id D 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id E 10,000 id 77 7|8 id.
Id id 10,000 id 78 id id.
Id id 10,000 id 77 3|4 id.
Id id 10,000 id id 7|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 78 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id E 20,000 id 77 7|8 id.
Octubre 31, 10,000 id 77 3|4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id 1|2 id.
Id 15, 10,000 id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id 7|8 id.
Id id 20,000 id 78 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Noviembre 30, 20,000 id 77 5|8 id.

Cuyo resúmen es de 538,100 ₣.

Los vencimientos ascendieron á 5,000 ₣ de la série A.

Despues de hora se vendieron para el fin de mes 80,000 ₣ á 78, para el 31 de Octubre 40,000 á 77 3|4 y para fin de Noviembre 60,000 á 77 5|8, quedando vendedores á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Setiembre 17

Buenas entradas, principalmente cueros lanares, animados con interés.

Los frutos generales firmes.
Trigos sin mejorar en sus precios.
Maiz sostenido.

Ventas de hoy

No conocemos venta de vacunos, por no estar clasificados.

Lanares de matadero varios lotes, precio general 26, 26 1|4 y 26 1|2 rs lb.
Un lote, bien seco 27 rs con 1 p%.
Deshechos buenos 17 1|2 rs lb.
Clases generales 16 rs id.
Lanares de campo 24 y 24 1|4 rs id.
Corderos 25 $ doc.
Corderitos 9 3|4 $ id.
Cerdas, lojas 125 y 128 $ @
Sebo pisado 27 $ id.
Grasa en pauzas 37 y 38 $ id.
Sebos de exportacion varios lotes, para entregar por contratos anteriores, sus precios firmes 14 7|8 rs.
De campo bueno 44 $ @
Cereales—sin venta de trigo hoy
Cebada un lote 50 $ fga.
Maiz en espiga 85 y 87 $ id.
Desgranado 71 y 75 $ id.
Harina 37 $ @
Pastos avena los, abundantes.
Nota. Se ruge de un negocio en gran escala de 10,000 fanegas trigo. Mañana daremos detalles.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 17

[illegible]

Mestizas $ 82 ... 81 @
[illegible]
Capones 50, 5

MERCERIA

[illegible]

ROPERIA

Bodega ...
Barton 1000 cjs ...
Devoto 50 popas, 28,2, 16|4 vino tint.
Pauta 9300 feas ... 3500 ... géneros
Darbishire 51 bcas cerveza inglesa
Lanus 60 ... y 70 ...

CONFECCIONES

Tornquist 3 cjs ...
Campbell 1 ...
Lartigue ...
Zumaeta ...
Rivolta 2 cjs ...
Bernasconi 7 cjs calzado surtido
Darte 2 ...
Castle 1 ...
Lodge 1 ...

MERCERIA

Casaux 1 cj perfumería fina
Civori 3 cjs artos para modista
Cener 3 cjs perfumería surtida
Lodge 2 cjs perfumería fina
P. Puy 6 cjs ... surtida
Gery 1 cj ... para tapicería
... 3 cjs libros impresos
Bemberg 1 cj corsets para señora
Chapon 3 cjs ...

ARTICULOS INGLESES

Casello 2 cjs merino mezcla
Weikand 2 cj género ...
Bemberg 1 cj muselina
Rhodius 2 fdos lona
Bean 58 fdos lona americana
Gifford 6 cjs zarasas
Mallmann 1 cj paño mezcla
Carlisle 2 ... mezcla

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig 3 cjs casimir de lana, 4 id medias de algodon, 1 id merino lana
Tornquist 3 id 1 id para poncho de algodon, 1 id género de hilo para sábanas 1 cj brin de hilo
Zorraquin 3 id medias de algodon, 2 id género de algodon para vestido
Wolff W. 2 id género de lana y seda.
Schlieper 1 id mantas de algodon, 1 id cortes de vestidos.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 17

Lóndres el 10 de Agosto, Amberes el 15, Havre el 17, Rio Janeiro el 10 del corriente, Montevideo el 15 vapor inglés Vandyck 1098 tons capitan Campbell a Green ca con al F. C. del Sud 745 rails, 74 cj ftria, 5 btos mercs, a Cagnan 8 cjs proviciones, a Malbran ca 46 cjs calzado, al Tramways Ca. Bs. As. 11 btos cabulleria, 14 cjs mercs, a F. Balbin 20 cjs cabulleria, a Brown id 6 fdos alfombras, 1 bulto mtras, a Blagden ca 6 cjs ferrería, a R. y J. Lezica 7 cjnes ftria, a M. Bernason 5 btos id, a Hardy ca 12 cjnes ropa, a Rossi ... ca 1 cj plumas, a Burgos ca 5 cjs mercs, a Rooke ca 100 cjs harina, a A. Moine 1 cjn drogas, a Vieira 2 cjs ftria, a Rocha hos 61 cjs galletitas, al F. C. del Oeste 17 cjs perfumería, a Zorraquin hos 6 cjs mercs, a Bemberg ca 26 cjs id, a Iturriaga hos 1 cj librería, a Storni hos 216 cjs zinc, 8 cascos id, 5 cascos, ftria, a la órden 10 cjs garometros, 13 cjs proviciones, 5 cjs, 14 btos, 50 tambores mercs, 2 cjs pieles, 622 atados, 2959 barras fierro, a Macken hos 3 cjs, 2 btos librería, a Burton 1 btos mtras, a Shoabrige 1 cj mtras.—De Amberes a Arning ca 40 fdos papel, 10 cjs, 10 fdos quesos, a Kruger ca 16 fdos papel, a Schimeyer ca 2 cjs algods, a Lohman ca 5 btos ropo, 1 cj sedas, 10 cjnes armas, a Fels ca 6 cjs algods, a Viale hos 50 cascos espíritu, a Verner ca 3 cjs armas, a Rivolta y ca 3 cjs ftria, a Wedekind ca 2 cjs ropa, 4 cjs paños, a Mantels, 1 cjs hilo, 1 cj pieles, a E. Seol 2 cjs mria, a Rhodius 12 cjs tejidos, 7 cjs armas, 5 cjs mercs, 3 cjs algods, a Hegembarth 4 cjs vino, a Demarchi hos 6 cjs jabon, a Rocha hos 300 cjs quesos, a Bemberg ca 5 cjs ropa, a Loddé é hijos 1 cj jabon, a E. Tornquist 14 cjs tejidos, 500 cjs velas, 11 cjs mercs, 5 cjs paños, a Corti Riva 2 cjs mercs, a A. Airola 15 cjs cigarros, a E. Paris 3 cjs armas, a Senet ca 2 cjs sombreros, a Simmermacher ca 2 cjs mercs, a Moore ca 53 cjs quesos, a Bernasconi 13 cjs calzado—Havre a Jacobsen 1 cj libros, a E. Chapon 1 cj ftria, a J. Rodriguez 1 cj algods, a Guerri hos 8 cjs cristalería, a A. Casson 3 cjs libros, a R. Elisade 1 cj ropa, a Verazzi 2 cjs tejidos, 16 cjs pmria, a la órden 15 cjs mercs, 1000 canastos papas, a Luders ca 1 cjs mercs, a Senet 14 cjs mercs, a Drysdale ca 41 cjs quincallería, a J. Deville 2 cjs algods, a Wedekind 1 cj algods, a J. Best 1000 bcas azúcar, a E. Green ca 500 id id, a E. Seni 250 id id, a Vallet hos 52 btos mercs, a C. Caire 28 fdos telas—Rio Janeiro a Castro 1 bto con 600 lb est

Barcelona el 18 de Julio bca española Guayaquil 337 tons cap Ronell a J. Cibils é hijos con 518 pipas 58|2, 116|4 vino tinto 140|4 vino blanco.

CABOTAGE—DIA 17

Paraná pbot Gral Garibaldi 17 tons pat Recatagliata, a Hillner ca con al pat 411 hectolitros cal.

San Nicolas queche Cleofide 14 tons pat Caffareta a Hillner ca con a la órden 1700 cs vacs, 100 cs potros, 650 cs carpinchos, 6 fdos garras, 1 id cs nonatos 400 cs becerros, 3 btes cs gama.

ENTRADAS—DIA 17

Uruguay inglés Saturno.
Id bca italiana.

SALIDAS—DIA 17

Montevideo vapor inglés Saturno.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA—89

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . . " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale . . . . . .
Cárlos P. Lumb . . . . . .
J. Lasalle (hijo) . . . . . .
} Directores

Desde la fecha la taza de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	6 p. %
Con 15 dias de avisos	9 p. %
A plazo fijo 60 dias	7 p. %
" 90 " "	8 p. %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15 p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se jan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875.

Banco Nacional

BALANCE EN 15 DE SETIEMBRE DE 1875

Activo

Acciones de cuotas por cobrar . .	18,000,000	
Cobrado por quinta cuota. . .	465365	15,534,635
Edificio del Banco.		338,030 29
Fondos públicos suscn. del Gobierno		500,000
Letras y pagarés descontados. .	3.988,517 84	
Adelantos en cta. corriente. .	259,243 01	4.247 760 85
Varios deudores.		1.843,211 32
Existencia en oro aquí y en las sucursales.	2.269,980 20	
Depósito regular.	10,000	2 279,980 20
	₣	24.743,617 16

Pasivo

Capital total suscrito. . . .		20,000,000
Depósitos del Gobierno Nacional.	200.300	
Id partic. en cta. cr'te.	1.140,149 75	
Id id á plazo fijo.	230,297 88	
Id id en caja de ahorros	15,331 21	
Id judiciales	16,033 67	
id regulares.	10,000	1.608,112 51
Emision en circulacion aquí y en las sucursales.		3 135,504 65
		24.743,617 16

Vo. Bo.
Zuviria

J. Pedro de Souza
Inspector

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion lírico dramática, en la que tomarán parte los niños Berenguer y el Sr. Allú y la Sta. Ferrer, Domingo 19 de Setiembre. 1º La peti pieza. *No mas secreto*, dirigida por el Sr. Hermosa, 2º la peti-pieza. *Me conviene esta mujer*, por María, Juanito y Pedrito Berenguer, 3º y última, la zarzuela en 2 actos: *La gallina ciega*, dirigida por el Sr. Allú. A las 8.

NOTA—El Mártes 21, á beneficio ... la comedia «Fortuna te dé Dios, ...» y «Amor y almuerzo» y «El juicio final».

Coliseum, calle Parque

Lundi 20 Setiembre à 8 h. du soir, ouverture de l'Exposition d'un Bocd'or de 5 milliards, à l'occasion de cette solennité et pour cette fois seulement M. Sinsolrhiez ... sur un quatour de Bathowen. Tous les jours ouvert de 10 heures du matin à 10 heures du soir. Prix d'entrée 20 $

AVISOS NUEVOS

Se necesita Una casa al Norte, de ... seis piezas, se pagarán de 1,000 á 1,200 $ de alquiler, ocurrir ... nueva n. 107 y dejar una tarjeta á D. Felipe Bonanera ... s18 v21

Sombreros Barritas y paraguas, se ... venido de Europa, calle de Cuyo y San Martin, todo muy barato ... s18v12

Cochería ... 347, elegantes carruajes y ... hermosos caballos ... horas para teatros, bailes y paseos, ... y baratura, se encuentran en la cochería Tacuarí 31 ...

Almacen se vende ... esquina de ... un reducido capital, hace un buen ... dicho de alquiler. Por informes ... Buenos Aires, Agosto 18 de 1875.

Correspondencia ... Gerente de ... s18v16

Eduardo Schultz ...

Niñera ... estrangera ...

El Dr. D. José F. Andrade ... s18v21

Se precisa ...

El dia 16 de Setiembre ...

Flores artificiales ...

Cocinera ...

Sr. Don Máximo Sanchez ...

Afinador y compositor ...

Por solo 100 $ mjc ...

Se alquilan ...

Se alquila ...

Gorras, gorras ...

Dr. T. Luque ...

Vida del chacho ...

Al público ...

Les conviene ...

Se alquila ...

Mucama ...

Qué baratura! Sombreros ... á 15 ... Cuyo y San Martin ... á 10 $ mjc.

---

†

El Sr. Dr. D. Eduardo Lahitte

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 19 de Setiembre de 1875

Su familia ... invita á sus amigos ... que se ... en la Iglesia de San Francisco, desde las 8 hasta las 11 ... mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ... Nadal, ... para que dentro del término de ... comparezcan ... Juzgado, por medio del Escribano Secretario que suscribe á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875. *Clodomiro Gallardo.* s18v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Oliva, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don German Algeti los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1875—*I. Campos* a18v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. S. Capdevila é hijo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. German Algeti, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875.—*J. Campos.* s18v27

Por disposicion del Señor Don Julio Arditi Juez Comisario del concurso formado á Don Manuel Avelo se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente á las dos á efecto de tomar en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido á sus acreedores—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875 *Eugenio Blanco.* s18v22

Baratillo de sombreros, se acaban de recibir directamente de Europa, una gran partida de estos artículos, en la calle de San Martin esquina á Cuyo, los que se venderán al precio de 100 ps mjc cada uno. s18v19

Filtros Filtros para licoristas muy baratos los hay en la sombrerería calle de Cuyo esquina á San Martin. s18v19

Cocinera se ofrece una señora formal para casa de familia, tiene mucha práctica y buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Santa Fé n. 87. s18v19

Piezas se alquilan varias muy grandes, propias para escritorio, en la acera de de la Bolsa, ocurrir calle de Cuyo n. 120. s18v19

Para licoristas Filtros para licores, se han recibido de Europa, calle de Cuyo y San Martin. s18v19

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. s18v24

Al Sr. Jonas, médico homeópata, se le ruega pase por la calle de Perú núm. 47, por un asunto que le interesa. s18-1p

Peon se precisa uno en la calle de Piedad n. 503. s'8-1p

Prueben el rico chocolate español que á ocho $ libra se vende en el almacen Florida y Piedad. s18v20

Se ofrece un jardinero con buenas recomendaciones, calle de Garantías 023. s18v19

Se alquilan Dos lindas piezas para señores solos, en la calle ...

Chacarita frente de este cementerio hay un depósito de cruces y lápidas de marmol todo mucho mas barato que en la ciudad, tambien se hacen trabajos especiales para el objeto. a18v1º oct

Se ofrece una cocinera del país, con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la calle de Tucuman n. 97. s18v21

D. Eugenio Benedetti Arquitecto, en la Libreria Nacional, calle Rivadavia n. 63, hay una carta de interés para serle entregada; y que ha venido de Italia. s18v21

Por 48,000 $ se vende la casa, calle Lorea entre Armonía y Progreso, 13 vs de frente y 57 de fondo, 2 piezas de azotea a la calle, con 2 ventanas de reja y pozo de balde, y tramway a la puerta ida y vuelta de San Francisco, para tratar Chile 564. s18v19

Se venden 59 manzanas de terreno en el mismo pueblo Márcos Paz. Se recibe en pago cédulas hipotecarias á la par ó certificados del Banco Argentino. La Americana Bolivar 29. s18v21

Cocinero Se ofrece uno con buena recomendacion, calle de Tacuarí ... n. 170 s18v19

Ama de leche fresca se ofrece una de ocho dias, calle de Chile 643. s18v19

Dos muchachos Para vender pasteles. Se precisan Europa núm. 213. s18-1p

Dos señoras para cuidar una casa sola se ofrecen en la calle de Tacuarí 420. s18v19

Se alquila una casa alta compuesta de 7 piezas, cocina etc, con 2 depósitos calle Belgrano 154 entre Perú y Bolivar. s18-1p

El Jarabe pectoral balsámico del Misionero, es el único remedio eficaz contra la tos, asma, catarro y bronquitis. Se vende en la Farmacia Le Roy, Méjico 567 s18v20

Departamento General de Escuelas. Se ruega á los señores apoderados de los preceptores que pasen á recibir en este Departamento que no se hayan presentado á percibir los haberes correspondientes á los meses de Julio y Agosto últimos, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible. *El Tesorero.* s18-1p

El Porvenir de las Familias de Chile. A pedido de varios suscritores y por falta de representante alguno en Buenos Aires de la citada Compañía, aviso á las personas que tengan pólizas á liquidar en 31 de Diciembre de 1874, y pagadas despues de 30 de Junio de 1875, que me encargaré de la cobranza, á cuyo efecto pueden ocurrir al escritorio San Martin núm. 36—*Quirin W. Firmenich* s18-21

Venta forzosa

Sobre la barranca de la estacion Rivadavia, vendemos algunos lotes ... tramway de Saavedra ... s18v21

La cadena mágica ...

Fiesta Recoleta ...

Rico chocolate ...

Aviso ...

Almacen ...

Piano ...

Se vient ...

Se ofrece ...

Costurera ...

Vino sabio ...

Salida ...

Se ofrece ...

Aviso á las familias ...

Apúrese ...

Carbon de piedra ...

Costureras ...

Pasto ...

Fiesta Recoleta ...

Papeles pintados ...

Galletitas ...

Apresurarse ...

Para ...

Ama de leche ...

Atencion ...

Pastor ...

Se ofrece ...

Julio Llosa ...

Se ofrece ...

Mucama ...

Se ofrece ...

Cocinera ... s18v19

Almacen ... s18v24

Se alquila ... s18v5

Una persona formal se ofrece para ... de panadería ... Moreno 1019. s18v1

Un jóven hijo del país ... dependiente ... de casa de comercio. Dará las garantías que se le exijan, dejar aviso en esta imprenta para M. S.

Ama de leche fresca se ofrece una, italiana, calle de Corrientes 917. s17v19

Ama de leche se ofrece una con abundante leche, primeriza italiana ocurrir calle de Cuyo 595. s17v18

Licitacion

De 1500 sombreros de paja para la Marina.

Setiembre 14 de 1875.

Por disposicion superior, el 13 del próximo Octubre, á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 sombreros de paja, con cinta, para la marina, iguales á la muestra de Comisaria.

El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo, sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber, por escrito al Comisario Gral. de Guerra, hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, especificando el nombre del proponente y fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio.—*M. B. Campos* s15v13o.

Licitacion De kepies. Por disposicion superior el 11 del próximo Octubre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que á continuacion se espresan, é iguales á las muestras de Comisaria.

4,000 kepies infantería lisos con numero, 4,000 kepies caballería id con id, 1 000 kepies artillería, 160 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos.* s11v11o

Mercería y tienda del Pueblo, Venezuela núm 504, grande y espléndido surtido de mercancías que damos un pequeño detalle: rico grano de oro negro a 8 ps vs, triángulos de punto de santilla blancos de pelo cabra finos a 80, pañuelos topasa negros a 50 ps, pieza uso doméstico a 50 ps, bombasí fino liso 5 ps vs, percales lindos gustos a 3. 4 ps. vestidos ... de colores a 2 ps vs, colchas blancas con fleco y guardas a 30 d. m. 50. pañuelos bordados a 5, 6, 8, 10 ... géneros ... bastón de seda lindos gustos a 8. ps id ... color 6 ps vs, medias Sras 2 ps par, cuellos para Sras ... camisolines finos 40, 20, 30, calzoncillos Sras ... puntillas finas de gipiur blancas ... para niñas largas 3 ps, id color 5 ...

Juzgado de Paz de San José de Flores. Por el presente se hace saber á los acreedores de ... Domingo ... tegarry, que habiéndose declarado competente este Juzgado para conocer de esta causa, se les cita, llama y emplaza á los que se consideren tales acreedores, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Setiembre 10 de 1875.—*Nicandro Dorr*, Juez de Paz. s18v30

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas claveteadas y 2,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaria.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*M. B. Campos.* ag20v20s.

---

†

El Dr. D. Francisco Delgado

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Setiembre de 1875

Su hijo Francisco A. Delgado, sus hijas Adela D. de Galvan, Francisca D. de Chenaut y Rosa D. de Gonzalez, su hermano Lucas Delgado y sus hijos políticos C. A. Galvan, A. Chenaut y L. Gonzalez, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarles á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio el Sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo, ... s18v18

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas de Banco Nacional ... [illegible]

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSI ... 103

[illegible]

Vino del ... Aubergier ...

CON QUINA Y LACTO-FOSFATO DE CAL Y HIERRO—Este vino ... LACTO FOSFATO DE CAL Y HIERRO, ... es uno de los mejores tónicos que ... recomendacion que de él se puede hacer, es el haber obtenido de la Academia de Medicina de Paris, la medalla de oro como recompensa ... por ser el mejor medicamento que se conoce para combatir las enfermedades de los órganos digestivos; INAPETENCIA, DISPEPSIA, PESADEZ Y CALAMBRES DE ESTÓMAGO, DESFALLECIMIENTOS, VERTIGOS Y DIGESTIONES DIFICILES—Se halla en venta en las principales Farmacias. s16-18

LA JOYA DEL SUD SE VA A VENDER

Ó SEAN

LOS CAMPOS

DE LA LAGUNA DE LOS PADRES

ELEJIDOS Y POBLADOS

POR LOS PADRES JESUITAS (basta)

El 1º de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate ocho leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas (1,500) varas de frente por dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo, algunos con poblaciones de material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueva San Benigno, Soldado y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay, oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, debiendo los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 25 ó al mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna. s5v23

Comisaria de Guerra

Compra de Trelly

La Comisaria Gral. de Guerra, recibe propuestas para la compra de veinte y cinco mil yardas de Trelly para tropa.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas las muestras de la tela que ofrezcan, manifestando precios, plazos de entrega y condiciones de pago. La entrega se hará en Comisaria, despachado el artículo por cuenta del interesado.

Las propuestas se abrirán el jueves 23 del corriente á la una del dia.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán saber por escrito hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio y profesion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y fiador, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1875.—*M. B. Campos*

Sirvienta ...

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios, Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro.
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jn11 perm.

COMPLEX BLUE ...

[illegible]

209 RIVADAVIA 209

[illegible]

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

...

Y CARBON DE PIEDRA

...

COCINA, ... FRAGUA Y DE VAPOR

Se ... peso justo

NOTA. Se remite ... Flores, Belgrano ... Central.

CALLE DE LA PIEDAD NÚM. 80

... ZOLEZZI

VINO ... QUIN ...

[illegible]

Deposito al por mayor: Victoria 344

REAL HOLLANDES

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

[illegible]

COLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM

... CONSTRUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

[illegible]

Wm. PAATS Y Ca.

Venta ZURITA 151 (antes 90)

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132—CALLE FLORIDA—130 Y 132

jnl perm.

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias: roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se reciben alhajas en cambio, los muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino está pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para realizar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere, sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forman ese pintoresco pueblo á pagar 8 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravámen. 217—Cerrito—217. ag. 24v5n. 6º p.

DEPOSITO DE ARTICULOS

DE CONSTRUCCION

NACIONALES Y ESTRANJEROS

Gran surtido de azulejos especiales para frisos de comedores, patios, ... piezas de baño, letrinas, etc. ...

[illegible]

EL PALACIO DE FLORES

PROPIEDAD DE D. CASIMIRO ROBLES

SE REMATA EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A LAS 12 1|2 EN PUNTO

El remate tendrá lugar en la misma quinta. Base para la venta. 850 mil pesos que la propiedad adeuda al Banco Hipotecario.

NOTA—Títulos perfectos y para mas detalles á los avisos de remate. á los Rematadores, Victoria 163.

s15v19

E. RODRIGUEZ Y CA.

POR PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

Primer remate de mercaderias para la estacion

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE Y GERBE

CALLE DE CHACABUCO Núm. 89

A LOS PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

El Mártes 21, Miércoles 22 Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido [illegible] Escocia
Paños y casimires
Crin de [illegible]
Franela blanca y surtida
Grós de colores y negros
Raso de color para guarniciones
Género [illegible]
Almanesco de [illegible]
Género para vestido de pique para niñas y niñas
Camisas de [illegible] y 1|2 [illegible]
Idem de percal y zaraza
Idem para Señoras y niños
Casimires [illegible]
Batas de percal
Cuellos y puños [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
El bareje negro [illegible]
Cañuelas de seda [illegible] extra
Idem de [illegible] blancos
Ajuares, batistas de seda
Gran fantasía para vestidos
Un variado surtido de [illegible]
de primer clase
[illegible] y ravadon

Un espléndido surtido de sombreros de castor para hombre, camisas para id y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. s17v21

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida en la Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLE DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderías para la estacion:

[illegible]

PARA HOMBRES			A LA MEDIDA		
Pantalones casimir última moda	95	$	Un pantalon casimir fino	200	$
Un pantalon casimir última moda	125	»	Id casimir novedad extra	250	»
Un pantalon casimir fino	160	»	El traje completo forma saco	700	»
Trajes completos flanelle inglés azul	350	»	Trajes completo casimir extra	900	»
Id completo flanelle francesa	500	»	El traje forma jaquet	800	»
Id completo casimir forma saco	425	»	El traje forma jaquet casimir extra	1000	»
Id completo casimir fino	525	»	El traje forma levita casimir extra	1100	»

PARA JÓVENES		
Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300	$
Id fino	400	»
Id extra	500	»
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	»
Levitas id id casimir extra	550	»
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600	

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29 permt

ESTABLECIMIENTO DE FOTOGRAFIA Y PINTURA

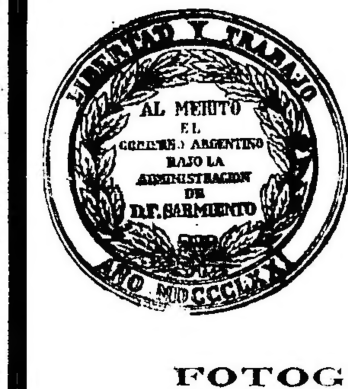

DE

CHRISTIANO JUNIOR

208—FLORIDA—208

(ANTES 160)

269 VICTORIA—269

RETRATOS DE TODOS LOS TAMAÑOS
AL OLEO Y EN FOTOGRAFIA
GRAN COLECCION DE RETRATOS
DE HOMBRES PUBLICOS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Mientras no se reedifique este establecimiento incendiado en Marzo ppdo, se retratan los niños en mi otro establecimiento Calle Florida 208, siempre que vengan ántes de las 12 del dia.

Hay un coche apropósito para ir á sacar vistas y grupos en el campo

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS
DE ORO, PLATA Y BRONCE

OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES

Y CONCURSO DE:

PARIS, TOULOUSE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIART ALBI LOMBEZ, AERILLAC, CARCASSOME

FABRICA EN BUENOS AIRES

P. GASQUET y Ca.

Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO

DON AUGUSTO DE LA RIESTRA

CALLE DEL PUERTO NUM 44

—o—

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del núm. 1 para molino, como [illegible] 2 para productores.

NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, [illegible], alberja, alverjon, trito fofo, pedacitos de tierra o [illegible], polvo etc. etc.

NUM. 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, [illegible] etc. y toda sustancia que no sea trigo, á [illegible] dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.**

El NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**

El NUM. 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.

El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes en la fábrica.** Los gastos en embalaje, [illegible] y fletes son de cuenta del comprador.

Los señores de **Lores, San Telmo, San Francisco** [illegible] Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba**; los [illegible] **S. Ciancell y Hno., José Mondino, Ponjade**, etc. en **Montevideo** y Salto Oriental [illegible] sus **incalculables ventajas, adoptándolas** [illegible] **sobre todos los aparatos de** [illegible].

[illegible] **son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.**

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta núm. 399 en Buenos Aires, ó al Sr. Don Augusto de la Riestra calle del Puerto núm. 44, Rosario de Santa-Fé.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion [illegible] de emplearla **que es sumamente sencillo.**

Dirigir las cartas al Correo—casilla núm. 261.—Buenos Aires. s1v30

Indice general

Desde [illegible] de cada oficina hasta 1860 de todas [illegible] Testamentos, Codicilos, Mensuras, Declaratorias, Datos, Donaciones, Casas [illegible] Capellanías, Escrituras de compra escrita [illegible]

[illegible] la buena de tiguos títulos; ocurran al [illegible] de Justo García [illegible]

Aviso La Comision Directiva de la sociedad de Circo para carreras en San Vicente, invita á todos los Sres. Socios accionistas, concurran á la asamblea general, que tendrá lugar el Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala de la Municipalidad. Se previene á los Sres. Socios, que las resoluciones de la asamblea, así reunida, serán llevadas á debido [illegible]

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda, mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 351, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 34. ag1 permt

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Sameza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del país; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—Juan L. Sameza, Miguel B. Lugones. ag29v29set

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

La Comision de Aguas Corrientes y cloacas pide propuestas por el término de 8 dias para la descarga y acarreo de los materiales que deben llegar con destino á las obras á su cargo, durante 12 meses

Los puntos de descarga serán:

1° **Depósito en el Riachuelo Ramal del F. C. del Oeste.**
2° **Muelle de las Catalinas.**
3° **Riachuelo de la Boca antes de llegar al Puente.**
4° **Depósito de artefactos en la calle de Potosí 161.**
5° **Fábrica de cimento en la Convalescencia.**
6° **Hornos de ladrillos en San Isidro.**
7° **Establecimiento de Bombas en el bajo de la Recoleta.**

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja. Los puntos indicados para la descarga podrán ser variados por la Comision si así conviniese á los intereses que tiene á su cargo, reservándose en este caso arreglar particularmente con el lanchero y llamar á licitacion especial.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1875.
MATIAS F. ERAUSQUIN
Secretario
s11v18

OCIOS DE UN PEREGRINO

POR

MANUEL BARROS

Este precioso libro digno de ocupar un puesto en todas las bibliotecas, se halla en venta en las siguientes librerías:

El Siglo Ilustrado.	Buen Orden 124
Colon.	Rivadavia 45
Manuel Reñé.	Perú 42
Casavalle.	Perú y Potosí.
Joya Literaria.	Moreno 113
Baratillo.	Rivadavia 88
Id	Potosí 11
Magna.	Victoria 261.

PRECIO 25$ m|c.

s11v19

CARBON DE GLASGOW

PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, á $ 45 la tonelada puesto en casa del comprador [illegible]

COCHERIA Y CABALLERIZA

TACUARI 347

En este establecimiento se encuentran siempre á disposicion del público, precios módicos, magníficos caballos y carruajes elegantes, de construcciones modernas, bueno, elegante y barato, esta es nuestra práctica en los convenios de alquileres y ventas s2v20

Se arrienda

Un campo en el partido de Ajó General Lavalle compuesto de dos leguas con aguadas y Montes de Tala, conocido por campos de Pardo; para tratar ocurrir calle Moreno No. 100, de 10 á 4 de la tarde ó Temple 408 de 5 á 7. s11v25

SE NECESITA

Un sócio en el café restaurant de la Villa de Moron conocido por la antigua casa de Lustean, y por no poder atender uno á la persona al negocio, se le ruega si hay alguno interesado se sirva pasar á dicho destino. s10v24

LAS GALAS DEL TURIA

Con este título empezamos á publicar por entregas una série de novelas á cual mas interesante, y con ventajas para el suscritor que no ha ofrecido ninguna casa editora hasta la fecha.

1° **Cárlos el temerario ó el Solitario del Monte salvage** por Arlincourt [illegible]
2° **Selim-Adhel ó Matilde en el Oriente** por [illegible]
3° **La hija del Regente** por Dumas [illegible]
4° **Fernandina**, [illegible]
La desconocida de San Jorge [illegible] **Fleno** [illegible] **Agostino** [illegible] **Una bofetada**, [illegible] **La casa de las tres puertas**, [illegible] **El Monje**, [illegible] **Los dos estranjeros** [illegible] **Juana de Nápoles** [illegible]

Condiciones de la suscricion [illegible]

[illegible]

DEPÓSITO

DE

CARBON

DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt

Cárlos Fuchs [illegible] obras con brillantes [illegible]

ESTANCIEROS

En el corralon [illegible] muy buena madera de ñandubay [illegible] tijeras para las esquinas [illegible] ag 29 v29s

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, sal y pipas vacías, [illegible] quinas de Barracas.

Por 450 $ m|c [illegible] se manda á domicilio [illegible] contado y se garante el peso [illegible] 200 lb. carbon [illegible]

Para órdenes Corrientes [illegible] Piedad [illegible] —José King y Ca. ag24v24s

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes

Confites, yemas, chocolates

Dulces de todas clases,

Pasteles de ostras y de carne todos los dias,

Vinos de Oporto y Jerez,

Y todo lo concerniente al ramo,

Fábrica especial para la venta, al por menor

Confiteria y pasteleria de los dos Chinos

Chacabuco esquina á Potosí.
s15v15 6.

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista ecléctico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas,

Visitas domiciliarias 50 ps. m|e, Consultas de 12 á 3 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 12 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Sementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas [illegible] provienen de las mejores cultivos y son [illegible] afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros [illegible] para espenderlas con toda confianza garantiéndolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

Cocinera se ofrece una en la calle del Temple 222. Cocina perfectamente bien y tiene buenas recomendaciones. s17v19

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos [illegible]

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista xilef Onambr despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es el decirse puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento ibaciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra exclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS

Y

SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS [illegible] BAGLEY

Y

HESPERIDINA

PIDASE

AL ALMACENERO

Y

CONFITERO

[illegible]

GALLETITAS BAGLEY

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficio, se compran en el escritorio de Sameza y Lugones, [illegible]

[illegible]

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

[illegible]

VENÉREO

GONORREA

[illegible]

Aviso de Policía

[illegible]

[illegible]

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

SETIEMBRE

Id 18, á las 12—De [illegible] Negretti, de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Chas [illegible] Potosí 78.

Id d, á las 4—De 4 lotes de terreno, testamentaria de D. Ciriaco Astengo, en la calle [illegible]

Id 19, á las 12—[illegible]

Id 19, á las 2—[illegible] San Fernando, testamentaría [illegible] quinta y terreno.

Id 19, á las 2 1|2—De terrenos en la quinta de Casagemas, en Barracas al Norte.

Id 19, á las 3—De terrenos en la calle larga de Barracas.

Id 20 á las 12—De 25,000 cigarros habanos, en nuestra casa Potosí 78.

Id 21, á la 1—De 1200 á 1,400 ovejas mestizas, en nuestra casa Potosí 78.

Id 22, á las 2—Id Perteneciente á la testamentaría de Basabilbaso calle de Temple núm. 668.

Id 24, á las 12—De muebles nuevos y usados, en nuestra casa Potosí n. 78.

Octubre 10 á la 1 Judicial De 5 buenas casas, testamentaría de Martin Arce que en las calles Juncal No. 268, Junin 186 y Andes 251 y siguientes Nos. 251 y 257.

DE 20 ESPLENDIDOS CARNEROS

SANGRE PURA NEGRETTI

Procedente de la Cabaña en Las Flores

"El Rosario"

PROPIEDAD

DE LOS Sres. CHAS é HIJO

78-EN NUESTRA CASA POTOSI-78

El sábado 18 del corriente

A las 12 del dia en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales arriba mencionados procedentes de la cabaña el "Rosario" propiedad de los Sres. Fco. Chas é hijos.

20 carneros de sangre pura original negretti. Estos carneros son excepcionalmente grandes con Negretti puros, de lana tan abundante como fina, condiciones que on cuidado asíduo y prolijo de 18 años y la introduccion periódica de animales de las mejores cabañas alemanas han conseguido los Sres. Chas, imprimir á todos los carneros de las majadas tipo de su establecimiento.

Escusamos entrar en mayores elojios sobre ellos y rogamos únicamente á los interesados pasen á verlos desde hoy á nuestra casa Potosí 78.

Nota—La lana de estos carneros es de 10 á 11 meses garantido.

Por el mismo

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran área de terreno todo edificado, distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente á la misma calle, local sin igual.

Tasacion $ 593,888—2,3 partes 395,925

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos por órden del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Lobarde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada a todo costo.

El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo.

Figurando tres casas

1.° Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zótano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldozada, al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidrieras.

2.° Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina.

3.° Casa al oeste. un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran zótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y con contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta de zaguan de cedro labrado el piso de marmol 1 gran patio, 1 gran aljibe de 159 pipas de agua. 2° patio 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.

Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea embaldozada, y otra parte de teja, 1 de el frente que son 100 vs. paredes dobles, zócalos, pilares, alquitres y cornisas, balaustradas [illegible] en el plano general de la Ensenada con la letra D. manzana núm. 101.

Las tasaciones q' que estarán á disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio, ascendiendo á la suma de ps. [illegible] pudiendo venderse por menos [illegible]

Por el mismo

Muy importante

Para estancieros y criadores de caballos de raza, sangre pura inglesa y toros de la raza «Durham»

En nuestra casa, calle de Potosí núm. 78

El Juéves 7 de Octubre

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes especiales animales de raza de primera calidad, algunos de ellos recientemente introducidos al país por el inteligente é infatigable Sr. D. Juan Lee Smit, quien trajo al país el famoso *«Niel—Desperandunas», «Robin—Rover»* salno padrillo de raza pura de 9 años de edad hijo de «Nottingham»; propiedad é importado por el «Elbe» del Sr. Lee-Smith. «Berna» colorado padrillo de sangre pura 7 años, hijo de «Fitz Gladiator» propiedad de é importado para «Leibnitz» por el Sr. D. W. Latham.

«Pembroke» colorado potrillo de raza (entero) 3 años, hija de «King John» propiedad é importado para «Elbe» por el Sr. Lee-Smith.

«Casandra» alazana potranca de sangre pura, 3 años, hijo de *«Picador»* importado por el *«Elbe»* y propiedad del Sr. Lee-Smith. *«Lady Newberry»* colorada yegua de carreras, 6 años hija de «Jack of Newberry» importada por el «Elbe» y propiedad del Sr. Lee-Smith *«Cardenal»* salno caballo mestizo, hijo de «Old Warden» 5 años propiedad del Sr. W. Latham.

5 magníficos toritos raza «Durham» propiedad y criados por el Sr. Latham en su cabaña *«Los Alamos»* Quilmes.

Blarney	torito blanco	nació	Julio	18 de	1873
Garibaldi	id overo	id	Octubre	9 «	11
Antonelli	id blanco	id	Enero	11 «	1874
Blockhead	id id	id	Marzo	19 «	id.
Rimark	id overo blanco		Julio	3 «	id.

Estos animales podrán verse en nuestra casa Potosí 78, el dia antes del remate. Para más informes y para ver las descendencias de ellos, ver el catálogo del departamento Nacional de Agricultura. s18

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 propiedades

CON NUEVA TASACION

Perteneciente á la testamentaria del señor D. Juan José Basabilbaso

El miércoles 22 de Stbre.

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

1. [illegible] calle del Temple núm. 668.

Edificada sobre [illegible], en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Norte por 61 varas de fondo al Sud. El edificio se compone de sala y cinco piezas de azotea [illegible], techos de [illegible], puerta de calle [illegible], letrina, pozo de balde, huerta con algun árbol frutales, paredes medianeras.

El total de su tasacion [illegible] importa la suma de ps. 219,045 30 [illegible] 146,031

[illegible]

EN SAN FERNANDO

[illegible]

Importante para hacendados

165 ovejas [illegible] puras

13000 ovejas mestizas finas

Por liquidacion

Del establecimiento "El Potrillo" De los Sres. Olivera y hermanos En el Partido 25 de Mayo

El Domingo 10 de Octubre

[illegible]

Por los mismos

POR LO QUE DEN

En magnífico terreno con frente á la avenida Santa Lucía.

(CALLE LARGA DE BARRACAS)

50 vs. de frente por 171 vs. de fondo

[illegible]

ENSEGUIDA

POR LIQUIDACION Y POR LO QUE DEN

En la antigua quinta, de Casagemas

4 LOTES DE TERRENO

A las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y sin limites lo mismo que el terreno que antecede por lo que den.

Los siguientes lotes ubicados en la antigua quinta de Casagemas, á saber:

Sobre la calle de la Bandera 10 varas de frente por 30 varas de fondo, 23 varas 3|4 id 70 1|4 id formando esquina á una calle nueva [illegible] esquinas á otra con 50 varas de fondo, 10 varas de frente á la calle Sola con 40 vs. de fondo.

La gran estacion, mercado de carretas actualmente en construccion por la Empresa del Ferrocarril del Sud le dan una primera importancia y gran porvenir y pingüe resultado al comprador.

Títulos del mejor. Por mas detalles á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El comprador pagará un 10 0|0 á cuenta. s11

Por los mismos

DE 1,200 Á 1,400 OVEJAS

MESTIZAS REGULARES

EN NUESTRA CASA

78 CALLE DE POTOSI 78

POR DESALOJAR EL CAMPO

El Mártes 21 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por tener que desalojar el campo.

1200 á 1400 ovejas mestizas regulares en buena condicion.

Las ovejas se hallan en el campo conocido por de Islas á 3 1|4 de legua de la Estacion "Gandara" (Ferro Carril del Sud) y pueden verse en cualquier tiempo.

Estando la esquila tan próxima es una buena ocasion para hacer un buen negocio. El comprador deberá sacarlas del campo dentro de [illegible] despues del remate.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78, donde se efectuará el remate. s10

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

DE 25,000 CIGARROS HABANOS

LEJITIMOS

Venidos por la barca española "PEPE"

En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora, á saber:

25000 cigarros habanos lejítimos de las siguientes marcas:

1600 reinas.
1000 imperiales
1800 non plus ultra
3200 regalía [illegible]
1500 espartero.
3000 Washington
100 imperatriz.
500 regalía extra [illegible]
500 Victoria.
5000 crocias.

La venta se efectuará en fracciones iguales de los compradores, garantiendo que los tabacos son lejítimos y las marcas elejidas.

El remate se efectuará en nuestra casa Potosí 78 s15

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno, calle de Alsina entre Méjico y Chile, próximos al Colegio de Huérfanos, pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Guillermo Paredi, contra la testamentaria de D. Cárlos Astengo. Por órden del Señor [illegible]

tomando por base las 2|3 partes de la tasacion, la cual es de $ 3,000 la vara de frente, estos 4 importantes lotes, cuya division es la siguiente:

Lote núm. 1—10 vs de frente al Este por 30 vs de fondo al Sud y 39 1|3 vs por el Norte.

Id id 2—10 vs frente al Este por 39 1|3 vs de fondo al Sud y 49 por el Norte.

Id id 3—10—varas frente al Este por 40 de fondo.

Id id 4—[illegible] 49 [illegible]

Siendo la localidad muy buena, cerca del hospicio de huérfanos, y teniendo tan próximo el tramway, la base de $ 2000 es sumamente baja y arreglada á las circunstancias.

Para verse títulos y tasaciones, á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y para mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. s14

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

PORCELANAS, CRISTALES Y ADORNOS

En nuestra casa Potosí Núm. 78

El Viérnes 24 del corriente, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, á saber:

Armarios, cómodas, sofás, mesas de comedor, id de noche y de sala, sillas de varias clases, camas de fierro, bronce y otras, colchones elásticos, id de lana, lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, espejos, tahalleros, cuadros, alfombrados, porcelanas, cristales y otros muchos adornos, mesas de pino para cocina, estufa, estante etayer de caoba, útiles de porcelana para lavatorio, lámparas de porcelana con sus correspondientes bombas, tinteros y otros muchos objetos que estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA

DE MUEBLES PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

DE DA. NIEVES DE SANTA COLOMA

Por órden del Sr. Juez Dr. CASARES

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaria arriba nombrada á saber:—1 sofá y 2 al lones forro de reps, 1 id y 2 sillones forro de damasco con fundas, 12 sillas reps con fundas, 2 mesa de centro caoba y marmol, 1 espejo marco dorado, alfombrado de [illegible] y [illegible], 2 arañas de gas, 6 brazos de cristal para id, 2 [illegible], 1 cómoda caoba y tocador, 1 cama de nogal con [illegible], 1 camita de fierro, 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas [illegible], 1 máquina de coser, [illegible] y varios objetos que estarán á la vista s17

Vidal y Pizarro

EN LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE

GRAN REMATE

!! POBRES Y RICOS !!

ESPLENDIDOS TERRENOS

PARA QUINTAS, CON POCA PLATA

AL NORTE DE LA CIUDAD SALIENDO POR LAS CALLES TUCUMAN Y SALTA

LOTES DE 25 VARAS DE FRENTE

A INMEDIACIONES DE LA [illegible]

[illegible]

Estos valiosos e importantes terrenos que venderemos [illegible] al mejor [illegible] sito [illegible] en un paraje que dentro de pocos años será la estension de la ciudad del Rosario.

Es necesario fijarse en el porvenir de estos terrenos como en su calidad inmejorable, atestiguado por los hermosos plantíos que todas las quintas tienen.

Venderemos en nuestra casa [illegible] el plano á su vista en el que están determinados los linderos que son los Sres. [illegible], Martin Wadels, Alanis, testamentaría de D. Pedro [illegible] y Tomas Armstrong.

Títulos inmejorables y garantidos. Dia del remate el Juéves

30 DE SETIEMBRE 1882 [illegible]

de la tarde

VIDAL Y PIZARRO

[illegible]

Por el mismo

De 17 lotes de terreno formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calles [illegible] y Rueda. Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El domingo 10 del corriente

[illegible]

El Domingo 26 del corriente

[illegible]

[illegible] Señor D. [illegible] Rosario.

El Miércoles 22 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, se hará de remate sin [illegible] [illegible] de Brasil [illegible] gardenias, [illegible] Azalea, [illegible] Magnolias, [illegible] [illegible] Begonias [illegible] [illegible] etc. etc.

Las plantas estarán en exposicion desde el Domingo 19 del corriente en nuestra casa Potosí n. 66. s10

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL.

De talabartería, calle de Rivadavia entre Lima y Salta, el Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al contado

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco, procederemos á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Joaquin Durand.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Nicolás, venderemos algunos objetos de talabartería, pertenecientes á la ejecucion seguida contra D. [illegible]

Acto continuo—Venderemos 43 blusas y chaquetillas de militar, de paño, 164 id de brin, 162 pantalones de id, 40 id de paño, por ejecucion seguida por D. Augusto Pucheu contra los Sres. Capdevila.

NOTA—Tambien se venderán los armazones y mostrador de la talabartería s17

Luis Godoy

De muebles en la casa habitacion calle de Maipú n. 376 por ausentarse la familia á Europa.

El Mártes 21 del corriente

A las 12 en punto del dia, procederé á la venta de todo el menage de dicha casa, que en parte consiste en lo siguiente:

Sala—Riquísimo juego de diez y ocho piezas, un armónico de jacarandá con voces detenidas, cortinados finos, mesa de centro con piedra mármol, repisas, lámparas, alfombra de tripe y otros objetos de gusto.

Ante-sala Rico juego compuesto de [illegible] piezas, un escritorio con estante para libros, alfombrados, repisas, cortinados y otros muebles.

Tres dormitorios—Buenas camas, confidentes, sillas, cómodas, lavatorios etc. etc.

Comedor Todo lo necesario, rico mesa, sillas, aparador etc. etc. Se omiten mas detalles por su estension. ¡No faltar el mártes 21 á las 12 en punto del dia! Informes, Potosí 54, 55 y 57. s18

Suarez y Desseu

JUDICIAL

Alhajas En nuestro escritorio Potosí 148

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, y por ejecucion seguida por Jacobsen y Soderstedt contra D. José J. A. Arana.

El Juéves 23 del corriente

A las 2 de la tarde, venderemos en remate y al contado las siguientes alhajas:

Dos grandes solitarios, una cruz de oro con 7 brillantes, un aderezo compuesto de las siguientes piezas: 1 pulsera, 1 par de aros y 1 prendedor grande. Este aderezo tiene mas de cien brillantes, entre los cuales hay algunos muy grandes y muchas turquesas finas.

Haremos notar que los brillantes de todas las alhajas, son de buena agua y que no hay ninguno [illegible] [illegible]

A. S. Reyes y Ca.

POR LIQUIDACION

Gran remate de ferretería y artículos de almacen

En nuestra casa calle Florida No. 15

El Sábado 18 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, se venderán á todo precio y por liquidacion de factura, los efectos siguientes:

Yerba paraguaya y argentina, azúcar, arroz, queso, fideos, fósforos, cominos, sal, aguardientes, alpargatas, pasas de uva, ciruelas, conservas, aguardiente, vinagre, tónico, cerveza inglesa y alemana, velas esteáricas, orejones, vino priorato, idoporto, jerez varias clases, vermouth, bálsamo, Hesperidina, vino madera, id frontignac, malvasia, moscatel, etc., etc., etc.

Al mismo tiempo—Cantidad de efectos de ferretería y un surtido de riquísimas lámparas y floreros. s16

Angel Aguilar

JUDICIAL

CON RETASA

CALLE PERÚ (498 ANTES) HOY 604

El Domingo 3 de Octubre

Del presente año á las 12 en punto, procederé á vender en remate público; por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. A. E. Casares, y para el pago de una hipoteca, la finca central, cuyo detalle es el siguiente: 8 vs 80 cents. de frente al Oeste, inclusive su medianería y 70 vs de fondo al Este, y 8 vs 30 cents. en el fondo fuera de medianerías, con 3 piezas, vereja de piedra, árboles, parras, etc. Tasada por el maestro mayor Pardal, en la suma de 74,297 $ m|c. Base para la venta, 2|3 partes 49,535 ps m|c.

Quién por tan poca plata no se hace de una casa, en un barrio tan lindo! Los títulos son garantidos. Por otros informes Potosí (85). s16

Máximo Benguria

Judicial En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres. Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos paylebot «Robertos» y «Ligurias» tasados el primero en la suma de 64,000 $ m|c no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion, que son 40,000 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m|c siendo sus 2|3 partes la suma de 23,667 $ m|c, total $ 64,667, y esto por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco y perteneciente al concurso formado á D. Cárlos Justo. Por más datos al rematador Victoria 19 (altos).

Nota—El comprador que no sea conocido del martillero, abonará seña en el acto del remate. s10

Hidalgo y Torres

No. 5721—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 480, 13 vs de fte al Norte por 58 vs 75 cts al Sud. Buena propiedad, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion ínfima ps 410,014 m|c. 86 cts, 2|3 partes ps 273,345 m|c.

El Domingo 26 del corriente

[illegible]

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

[illegible]

250 CAJONES DE PAPAS

PARA SEMILLAS

Y PARA EL USO CULINARIO

RECIEN INTRODUCIDAS

[illegible]

El lúnes 20 del corriente

[illegible]

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Partido San José de Flores, calle de Córdoba

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Baibla y como perteneciente á Don Cipriano Ballesteros

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

El Domingo 3 de Octubre

[illegible]

Por el mismo

Primer remate de mercaderías para la estacion

En casa de los Señores Darte y Gerbe

Calle de Chacabuco num. 89

A plazos de 5, 7 y 7 meses.

El Mártes 21, Miércoles 22, Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto, pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido de Escocia, paños y casimires, [illegible], franela blanca y surtida, [illegible]

Un espléndido surtido de sombreros de castor para hombre, camisas para id y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. s17

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

Situada en la calle del Temple 340, antes hoy 660

Por una ejecucion interpuesta por Doña Eurluquia Piñero de Montero, contra Doña Magdalena Acuña de Martinez. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia, procederé á la venta en público remate de lo siguiente:

Una casa con 5 piezas, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en una área de terreno con puesto de 8 vs. 50 cents. de frente al Norte, por 38 vs. de fondo al Sud.

Las tasaciones de los ramos practicados por el inteligente maestro mayor D. Guillermo Martinez ascienden á la suma de $ 124,942 35 cents., y no se podrá vender sino excede de las 2|3 partes que son $ 83,294 90 cents.

NOTA—Se previene á los que se interesen, que pueden pasar á inspeccionar la finca hasta antes del dia del remate. Por mas informes y ver los títulos, á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto Defensa 86 primer patio. s8

Pablo Gowland

IMPORTANTE REMATE

De la pinturería, papelería y artículos de bazar calle Rivadavia 250

Por órden de su dueño

Gran surtido de ricos papeles pintados y espejos. Magnífico surtido de mouldings para envidriados, brillante surtido de grabados ingleses y franceses, cuadros al óleo, oleografías y acuarelas etc. etc.

De noche y de dia al contado

El Miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche.

El viernes 24 á las 12 del dia, se rematará todo el valioso surtido de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Un espléndido surtido de papeles pintados de las clases mas finas, entre finas y ordinarias, en cajones y surtidos en colecciones selectas al alcance de particulares, un lindísimo surtido de espejos para salas y otras clases, gran surtido de grabados ingleses muy finos, id id franceses, cuadros al óleo de mérito, acuarelas, oleografías.

Un gran y variadísimo surtido de papeles con paisajes para comedor de gustos modernos, en lotes grandes y pequeños.

Un estenso y completo surtido de galerías doradas francesas de gustos elegidos.

Modelos para dibujo, papel para id, pinceles para arquitectos de todas clases, marcos para cuadros y espejos, varillas doradas, [illegible] de todas clases [illegible] [illegible]

En seguida, [illegible] mostradores, [illegible] de gas y demas [illegible]

Florencio Madero

¡¡JUDICIAL!!

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, perteneciente a la testamentaria de Da. Juana Vivas de Castro, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. José Ma. Rosa. En el patio del café de Catalanes calle San Martin esquina Cangallo.

El viérnes 24 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y a dinero de contado, todas las haciendas y existencias q' al pié se detallan pertenecientes a dicha testamentaria y que se encuentran en campo de la propiedad de la misma, en el Partido del 25 de Mayo, adonde podrán ocurrir los interesados a inspeccionar el todo, para despues venir a la ciudad a practicar la compra.

350 cabezas hacienda vacuna, 2 400 id ovejas, 100 id yeguarizas, 10 id caballos, 120 palo de sauce, 2 corrales con 40 lienzos, 4 bebidas dobles, [illegible] y útiles, la accion a la marca.

Por mas informes al martillero en su escritorio calle de la Victoria n. 100 (altos) en la Recoba nueva. s7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad central, edificacion moderna, núm. 330 (antes) calle de Chile n. 456 (altos). Tasacion 362,890 $ m/c. 2/3 partes 241,926 $ m/c. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos.

El Domingo 26 del corriente

Venderé a dinero de contado y una vez q' la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta estan conformes todas las partes interesadas.

Está edificada a la moderna, en terreno de 11 vs de fte. al Norte por 73 cuartas de fondo, (11 x 70 3/4) tiene 14 piezas, cuartos para servicio, oficinas, cocina, algibe pozo de balde y demas necesario. Todo con cañeria y servicio de gas, una huerta con árboles. En una palabra, una gran casa para habitarse inmediatamente y llena de comodidades, debiendo los interesados pasar a visitarla.

No tiene ningun género de contrata y sus títulos están en perfecto estado, pudiendo inspeccionarse en la oficina del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio. Para mayores informes al martillero en su escritorio calle Victoria n. 100 altos, en la Recoba Nueva. s7

Por el mismo

REMATA SIN TITULO

Siendo diversos artículos los que deben realizarse en esta noche, es necesario leer todo el aviso, para imponerse de la importancia de ellos y sobre todo de su utilidad.

El público de Buenos Aires, sabe, que yo jamas he engañado ni en la calidad de los artículos ofrecidos, ni en las condiciones en que deben ser vendidos.

Cigarros habanos legítimos garantidos

Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad

Brillantes varios, incluso solitarios (1)

Muebles muy buenos y surtidos

Gran surtido de artículos de fantasía

En virtud de estarse recien despachando de la aduana los objetos de fantasía, venido por el COTOPAXI, el remate solo tendrá lugar hasta:

El Viérnes 24 del corriente

A las 7—De noche—A las 7

En el patio del café de Catalanes—Cangallo y San Martin

Venderé A TODO PRECIO, a dinero de contado y sin retirar lote.

Los cigarros son de primera calidad entrando muchas marcas acreditadas en la partida.

Las alhajas, son elegantísimas y hay relojes, cadenas, anillos, botones, pulseras, prendedores, solitarios, etc, etc, garantido todo—(Véase la nota)

Los muebles son buenos y muchos.

Los artículos de fantasía, es preciso verlos para apreciarlos.

Habrá exhibicion durante el dia Viérnes

NOTA—Cualquier persona que quiera aprovechar este remate para vender muebles, cigarros, alhajas ó cualquier otro artículo, dirijale dos líneas al martillero al mismo café de catalanes, que, EN EL ACTO, irá este á casa del interesado.

(1) OTRA—Las alhajas que [illegible] son por órden de Sr. Juez de 1ra Instancia y de origen de un depósito judicial, a consecuencia de una ejecucion y con órden de realizar A CUALQUIER PRECIO [illegible] pagar acreedores con su importe. Con que [illegible] aprovechar [illegible]

OTRA—Las cuentas de venta serán pagadas al dia siguiente del remate. s8

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

[illegible] 9 vs de frente, 103 3/4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes.

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina [illegible] pozo, pat [illegible] tirantes y á fajas de pino [illegible] gas y aguas corrientes tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 122 764$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad tanto por su bondad y calidad, como por [illegible] insignificante tasacion y motivo [illegible] sus 2/3 partes por todos estos motivos [illegible] faltar los interesados a el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusebio Gimenez, Victoria 102 (Recoba nueva). s10

Por el mismo

Judicial—En la casa calle de Artes núm. 511. De una gran casilla de madera, altos y bajos, techos de zinc, á la mejor oferta y dinero de contado. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Armando Lenfant.

¡Atencion carpinteros!

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado al galpon de casilla arriba mencionada cuyo detalle es como sigue.

El galpon mide 22 vs de largo por 9 [illegible] previniendo que en los altos tiene [illegible] piezas á mismo tiempo venderé un gran depósito de [illegible] perteneciente al mismo.

Me permito llamar la atencion de los carpinteros pues me consta que ha costado 50 y tantos mil pesos y que lo venderé sin remedio a la mejor oferta. s10

Por el mismo

20 CARROS

CON 60 CABALLOS MESTIZOS

EN EL BAJO DENOMINADO LA BATERIA

CALLE DE CHARCAS

Y

PASEO DE JULIO

¡ MUCHA ATENCION !

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 27 del corriente

A las 12 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue.

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos, perfectamente bien organizados con todos sus arreos correspondientes, y les corresponde á cada uno de los carros, 1 caballo de varas, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad, como en la Aduana No [illegible] el dia y hora de remate. s18

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m/c.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos m/c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situado en este partido próximos al Puente de Marquez, su detalles es como sigue

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta área, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaria de Luciana Alvarado, por el N. E José Gerónimo Traversaro por el S. E Agustin Leonardo, por el S. O Cárlos Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 5,233 $ m/c. por manzana

Prevenimos a los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron é Ituzaingó, no habiéndose conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos a la oficina de Mariano Andrade, ó Potosí 390. s10

Por el mismo

JUDICIAL

La gran casa calle Rivadavia 1857 numeracion nueva y núm. antiguo 885.

El domingo 17 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde, procederé a vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D José M. Rosa, perteneciente a la testamentaria de D José Rebora.

La magnífica propiedad situada en la calle principal de Buenos Aires. Una renta segura porque nunca se halla desalquilada. El terreno se compone de 11 vs y 65 centésimos de frente por 63 vs 40 centésimos de fondo al Norte.

Habiendo sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 343,363 $ y 20 cts. m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion q' son 228,909 $ m/c Es preciso fijarse en la tasacion de esta magnífica propiedad, que se compone de 8 piezas sala, zaguanes, cocina etc. y magníficos zarzos de fierro con sus parras correspondientes.

Puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones y títulos, oficina de D. Mariano Andrade, Defensa 36 2º patio, ó Potosí 390 s18

G. Martens y Ca.

El 21 y 22 mártes y miércoles

A las 12 se venderá por no poder atender, todas las existencias de la acreditada sastreria, calle Artes n 74

A mas un lindo surtido de casimires modernos, trages hechos, levitas, sacos, yaques, pantalones, camisas etc.

Nota—Tambien se venderá el armazon con todos sus útiles, y accion a la casa, que paga un alquiler sumamente barato. Las personas que quisieran vender algunos artículos, los puede mandar a la casa donde se remata, habrá quien los reciba

Mas datos, al rematador Potosí 97 y 99. a18s21

Federico G. Neves

JUDICIAL—En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares, un terreno perteneciente a la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo a la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1/2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud.

Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2/3 partes! se venderá.

J. A. Mac-Lean

Mañana Viérnes 17

Comestibles y bebidas. s16

Por el mismo

Sábado 18 del corriente

Muebles, bazar y alhajas. Los remates principian á las 12. s16

Benjamin Nazar y ca.

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

DEL ULTIMO LOTE

Descendientes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, la que fué fundada con las mejores crias que tenia la cabaña del señor Benavente y con padres especiales de la cabaña Imperial.

En nuestra casa calle Victoria 156

El Miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes animales.

30 carneros Rambouillet sangre pura, edad de 16 a 18 meses, numerados del 58 al 88 siendo estos, hijos del "Príncipe," del "Marques Imperial," del "Leon Imperial," del "Gran Francés" del "Duque" y del "Cacique"

NOTA—Los rogamos a los SS. estancieros, tengan la bondad de pasar por nuestra casa a examinar este magnífico lote de carneros que rematamos el 22 del corriente, pues es el último lote que vendemos este año y en el conjunto son mejores que los dos lotes ya vendidos

Cuatro dias antes de la venta estarán en exhibicion para que con tiempo puedan ser inspeccionados. s12

R. Amoretti y ca

Judicial—Espadas, espadines, charreteras etc. En nuestra casa Cuyo núm 148

El sábado 18 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida por los Sres. Rio[illegible] Parry y Ca. contra los Sres. Capdevila é hijos por cobro de pesos, los siguientes artículos.

Tres espadas finas, 1 [illegible] espadines, 1 par de charreteras de mayor, 36 varas galon de dos cordones, 32 varas cordon hilo de plata

Esta venta se efectuará al mismo tiempo q' venderemos por cuenta de varios, infinidad efectos de lujo, de bazar, alhajas y otras varias que se hallarán a la vista. s8

Gregori J. Casal y ca.

De terreno—Judicial—En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro Carril del Oeste

El Domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, una área de terreno de D. Máximo Garcia compuesta de 7070 vs cuadradas, señaladas en el plano de division con los números 21 al 34, bajo la letra A seccion 1ª, de 140 vs de frente al Norte por 64 vs de fondo al Oeste y 55 vs por el costado Este. Tasacion muy baja, vara cuadrada 5 $ m/c. las 2/3 base de su precio para el remate. Habrán dos carruajes en la estacion de Moron listos para conducir á los interesados al lugar del remate donde estarán las banderas. Por mas pormenores Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los títulos de esta propiedad. s4

Angel Cuenca

Judicial—De [illegible] hermosos terrenos en Lobos

El domingo 19 de Setiembre

[illegible]

Francisco P. scualetti

Venta forzosa

En el pintoresco pueblo de Moron. De una linda casa con jardin al frente. A seis cuadras de la Estacion y a cinco de la plaza principal viniendo para la ciudad donde se hallará la vandera de remate

Tasacion 135,000 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes que son 90,000 $. "Vale el doble el edificio solo".

[illegible]

El Domingo 26 del corriente

A las 5 en punto de la tarde venderé a quien ofrezca mas de sus dos terceras partes [illegible] casa arriba mencionada, compuesta de siete piezas, formando dos departamentos [illegible] patios [illegible] zaguan, cocina [illegible] pintada á fresco [illegible] frutales y un pozo en [illegible] s12

Por el mismo

Venta obligatoria, en el lindo pueblo de Moron.

[illegible]

El Domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé [illegible] un terreno edificado, compuesto de 50 vs de frente al Norte por 75 de fondo al Sud, formando esquina calle de la Frague[illegible] y Rama, donde estará la bandera. A solo 5 cuadras de la Estacion. Este terreno está todo trabajado con hortaliza. Fijarse que todo es frente. Tasacion 100,000 $ m/c. Base para la venta sus 2/3 partes. Títulos superiores s12

Pedro Ebbeke y ca.

Judicial—En nuestra casa calle del Peru núm. 80. De 600 kepis para tropa y 28 gruesas botones patrias

El viérnes 24 de Setiembre

A las 12 en punto, venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, seiscientos kepis para tropa y veinte y ocho gruesas botones patrias s14

Por el mismo

En el pueblo de Moron, de una preciosa casa situada en la calle "General Brown" entre las calles 25 de Mayo y General Belgrano, á cuadra de la estacion del ferro-carril, á una cuadra de la Plaza donde fué establecido el Club de dicho pueblo.

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la linda casa arriba mencionada edificada de buenos materiales en terreno de 11 1/2 varas de frente al Norte por 52 varas de fondo al Sud, con 7 piezas, cuatro de ellas muy grandes empapeladas, con pisos de tabla y cielos rasos en las principales piezas, una cocina, letrina, resumidero, pozo de valde, parral con cerco de fierro, árboles frutales y de adorno, un lindo corredor en el segundo patio. Los títulos son de primer órden. Por detalles y para ver la casa antes del remate, ocurrirán á nuestra casa calle Peru n. 80. Los trenes salen de la estacion del Parque á las siete, á las nueve y cinco minutos y [illegible] de la mañana s14

Bernardo Pondal

JUDICIAL

[illegible] por órden [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y partes [illegible] en la ejecucion seguida por D. Angel C. Sagasta, contra Da. Leonarda Vidal [illegible], la finca arriba indicada, compuesta su terreno de 28 vs de frente al Oeste [illegible] 24 metros 248 milímetros por 1 4 vs 5 centavos [illegible] Este, 5 metros 90 milímetros 497 [illegible] y fagina de [illegible] en 136000 pesos m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes

Por mas informes al rematador Maypú 139 s16

Por el mismo

Judicial

De un terreno [illegible] calle Peru núm. 540

El dia 27 del corriente

A las cuatro de la tarde en punto, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos y perteneciente a la ejecucion seguida por Don Adolfo Mantels contra Don Mathias Sonder (hijo) el terreno arriba indicado compuesto de 8 y 3/4 varas de frente por al Oeste por 68 varas de fondo al Este, tasado en 131,250 pesos m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes

Por mas pormenores ocurrir al rematador Maipú 130 s16

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n 32, cuyo terreno se compone de 13 vs y 15 centímos de frente (no suive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6,138 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,182 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribania de D. Maximo Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n 34. ag27

L. Avelino Diaz

En Moron—De una finca

El domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia, procederé a vender una casa de poco precio, 2 cuadras de la estacion al Norte, inmediato al puente Guardia Nacional, edificada en terreno de 12 1/2 vs de frente por 67 1/2 de fondo, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo, quinta y demas oficinas necesarias. Todo bien construido a la moderna, lo que se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño

Por otros informes, al rematador en Moron, frente a la estacion casa de mirador. s17

Por el mismo

En Moron—De un terreno inmediato a la Estacion

El domingo 19 del corriente

Al las 2 de la tarde venderé, el lindo terreno que mide 20 vs de frente por 50 de fondo, a una cuadra de la plaza de la estacion al Norte, el que se halla dentro de propiedades importantes y a un paso del tren.

Mucha atencion. Fijarse los interesados, que no existen otros lotes frente al ferro-carril. s17

Blanco y Martin y Omar

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Peru 94 y 78

El lúnes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, camisas, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, vaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequiñes y grós negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vísos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, [illegible]

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 3 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á a testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,298 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos a nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

JUDICIAL—En San Isidro

De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.

El Domingo 24 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel J. Casares, una chacra en San Isidro, a saber:

Su terreno se compone de 77,337 vs cuadradas (setenta y siete mil trescientos treinta y siete vs cuadradas) lindan do con terrenos de Ollamburo, Zelaya, José J. Santos y el camino a San Fernando.

La tasacion del terreno con el edificio asciende, a la suma de ciento tres mil ochocientos setenta y un pesos 103,871 $ m/c. siendo la base sus 2/3 partes, que son 69,251$ m/c.

Por mas datos y ver los títulos y planos, a nuestro escritorio Defensa 199. s16

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2/3 partes 1 ps. vara cuadrada,

El domingo 24 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. D. Julian Balbin, la chacra de propiedad de D. Isidro Zelaya

Su terreno consta de 80,121 vs cuadradas 42 centésimos varas cuadradas, (ochenta mil ciento veinte y una vs cuadradas y cuarenta y dos centésimos de otra vs. cuadradas) linda con terrenos de Ollamburo, Brisco y de los Santos. Su tasacion es de ps 1 rls 4, (un peso cuatro reales) vara cuadrada, siendo sus 2/3 partes y base para la venta un $ m/c.

Por la forma del terreno ver, los planos en nuestro escritorio Defensa 199. s16

Por los mismos

Judicial—En la Magdalena, de almacen, caballos y accion a una marca perteneciente á la testamentaria de D. José T. Vera.

El Juéves 30 de Setiembre

A las 11 en punto del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Marenco, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es como sigue

Vinos francés carlon, asti, oporto, jerez y otros, yerba paraguaya, parnagua y argentina, harina, café, loza surtida, vasos y copas, azúcar, conservas, caña, anis, romaio, tabaco, cigarros, papel, polvora munition, armazones mostradores, balanzas, reloj escritorio y demas efectos

Al mismo tiempo—Diez caballos, 2 yeguas madrinas, un potrillo y la accion a la marca s16

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Gazantias núm. 590 (nuevo). Edificio nuevo perteneciente á la testamentaria de Don Eloy Caldentey

El Domingo 24 de Octubre

A las 12 en punto de la [illegible], venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia D. [illegible] arriba indicada. Su terreno se compone de [illegible] vs 50 [illegible] de frente al Este por 34 vs [illegible] Oeste. El edificio compuesto de cinco piezas, [illegible] [illegible] base de su venta es de [illegible] s15

Alberto A. tengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE [illegible] PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213, 811, 2/3 partes 142,541 ps m/c.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada, situada con tramway a la puerta con [illegible] piezas, cocina, pozo, algibe de 51 pipas, umbrales de mármol, [illegible], pisos y techos embaldozados, madera y adujas de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persianas, ventanas, vereda de piedras inglesas, gas, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142,541,$ m/c. base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribania del Sr. Carballeda calle Defensa núm. 80. ag13s19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE LAS HERAS

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A LAS 12

Procederé á la venta en el Pueblo de las Heras de una casa, por órden de Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, perteneciente a D. Juan S[illegible], por la ejecucion que sigue el Sr. D. Enrique Becher.

La casa arriba nombrada, se compone de un solar de 25 vs de frente por 50 id fondo. Linda por el Norte con Don Felix Iparraguirre, por el Sud con D. Gavino Monasterio y otros. El edificio consiste en una sala grande de 8 1/2 vs al frente con otras cuatro piezas mas, dos grandes galpones, con porton de fierro, cercado de pared y de tuas. Tasada en la suma de 62 mil pesos m/c, no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes. Por mas informes al Escribano Señor Reynoso calle Peru núm. 147 s15v27

Francisco F. de la Serna

¡Atencion Sres. estancieros!

2 leguas campo flor 2

En Balcarce

Con 8000 vs de ft. á Vivoratá

Como 11,000 de fondo

Pastos dulces

Aguada permanente

Libre de indios

Ademas

700 cabezas vacuno 700

70 yeguas y potros 70

Pagadero el todo

A 20 años la mitad

Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente nada le dejará que desear Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con un estenso frente al arroyo tablo arroyo Vivoratá, rico tambien en pesadarias, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vecinos, sin el menor peligro de indios ni de epidemias que maten la procreacion y próximo a un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. En este campo de engordes sobresalientes, cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situada con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, y por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Llanos.

Aventajas tan importante tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolzar para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor proximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

El Miércoles 29 de Setiembre 1875

A las 3 en punto

Aquí pueden los Sres licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado. s7

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm 159

El Sabado 2 de Octubre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Saturnino Acuña, ubicada en el Partido de Chivilcoy, en el paraje denominado «Cañada de Antonios, edificada en una área de terreno, compuesta de 216 hectáreas 66 áreas y 21 centiareas, igual a 128 cuadras cuadradas. Lindando por el Nor-Este con D. Fermin Sald, por el Nor Oeste con Don Cárlos Zeballos, por el Sud Oeste con D. Eduardo Cranwell y por el Sud-Este con D. Raymundo Acosta.

Esta propiedad fué tasada en Noviembre de 1872, en la cantidad de 75,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 ₣ concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Acuña, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s18

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco, calle San Martin núm. 159

El Sábado 16 de Octubre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé a la remate a la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, perteneciente a D. Felipe Rodriguez, situado en el partido de Rauch, estancia denominada la Barrancosa compuestos de su área de dos fracciones de terreno unidas, formando ambas 5390 hectáreas, 50 áreas y 99 centiáreas, igual a 2 1/3 leguas cuadradas, lindando por el Sud Oeste con Don Ramon Basualdo, por el Nor-Este con D. Sarvando Varela y D. Mariano Silva, por el Sud-Este con D. Valentin Basualdo y por el Nor-Oeste con D. Jorge Echeverria.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20,000 ₣ concedido sobre dicha propiedad al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por el mismo

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado un terreno perteneciente a D. Antonio Modolell, situado en Barracas al Norte, calle Larga, cuya área consta de 150 vs frente a dicha calle y 330 vs de fondo; lindando por el frente al Oeste calle en medio con el Sr. Llavallol, por el fondo con Da. Javiera Martinez, por el Norte con la Capilla Santa Lucia y por el Sud con Don Federico Gonzalez.

Este terreno fué tasado en Julio de 1872, en la cantidad de 2,227,600 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 ₣ concedidos al referido Modolell, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s17

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno perteneciente a D. Cipriano A. Suarez, situado en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Real, inmediato a la Floresta, con 70 vs de frente al Norte por 143 vs de fondo, lindando por el frente calle Real de por medio con D. Julio Arraga, por el fondo con D. Luis Rosi y por el Este con D. Negrotto y Pereyra.

Este terreno fué tasado en Marzo de 1874 en 280,000 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ₣ concedidos al referido Sr. Suarez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s17

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No 159

El Lúnes 20 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a Don Constante Santa Maria, compuesta de 15,110 vs cuadradas, cercada de pared, situada en esta Ciudad, entre las calles de San Juan al Sud, Comercio al Norte, [illegible] al Este, y la [illegible] Catamarca al Oeste.

Esta manzana fué tasada en Agosto de 1873 en 1575847 ps m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps fts concedidos al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Art. 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion [illegible] a17

Por el mismo

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm 159

El Mártes 21 del corriente a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a D. C. Santa Maria, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte, Garay al Sud, con 101 1/2 varas de frente [illegible] Oeste con 112 3/4 vs y [illegible] al Este con 101 y 1/2 vs [illegible] manzana linda con las cuatro calles [illegible] Tamini, Besty y otros

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en [illegible] y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ₣ concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido [illegible] se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n 159

El Lúnes 20 del presente, a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 30 acciones de terreno perteneciente a D. Constant Santa Maria, terreno cuya superficie cuadrada es de 17,204 vs, y que forman la casi totalidad de la manzana, situada en esta ciudad entre las calles San Juan al Sud, Comercio al Norte, Catamarca al Este, y 2.ª Catamarca al Oeste.

Estos terrenos fueron tasados en Agosto de 1873 en 1,728 4 0 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12 000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si no hubiesen pagado a trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados

Por mas pormenores, ocúrrase a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde a5

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 7 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa Maria, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Lujan y Tigre, sus frentes a estos (Puertos de plancha para los Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes a las calles en las mismas manzanas de los frentes a los Rios referidos y son juntos y frentes al Lujan 122 varas frentes al Tigre 46 1/2 varas frentes a calles de Este a Oeste, 274 varas, frentes a las calles de Norte a Sud, 359 varas en resumen 168 varas frente a Rio y 663 varas frente a calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874 la 193,250 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ₣ concedidos al Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, abonen capital e intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No. 159

El Miércoles 22 del corriente a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 152 (antiguo) hoy 228, cuyo edificio está construido en terreno de 12 1/2 vs. de frente, que ensancha en 14 1/4 vs. con 43 vs. de fondo, 8 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1873, en la cantidad de 745,000$ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 17,000 ps fts concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun la resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los intresados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por el mismo

EL PALACIO

DE FLORES

PROPIEDAD DE D. CASIMIRO ROBLES

SE REMATA

EL DOMINGO 19 DE S'BRE

A las 12 1/2 en punto

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera.

Base para la venta—$ 850,000 m/c. ochocientos cincuenta mil pesos m/c. que la propiedad adeuda al Banco Hipotecario.

Terreno de 60 1/3 varas de frente a la calle 25 de Mayo, por 52 de fondo, casa a 59 varas de la calle Rivadavia, libre de polvo y demas inconvenientes.

Hermosos salones, salas de billar, comedor magnífico, mirador espléndido, hermosa galeria rodeando el edificio.

Sobre magníficas columnas, balaustradas de precioso marmol, las puertas, pisos, techos, y paredes, todo rico y admirable.

Es preciso visitar la propiedad tiene una entrada de palacio, escalinatas estatuas, jarrones, las mejores plantas, las mejores frutas, bellisimas flores.

Portones y verjas de primera clase, en fin, cuanto imaginarse puede de mas bello y completo, maderas de pri-

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD DE BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. José M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el No 1 este con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco L. pez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon

Este área en luso las poblaciones que como se ve segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta libre al

LOTE No 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. S[illegible] Pueyrredon, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Pinero

Este área con la poblacion que tiene se venderá EN UN SOLO LOTE

¡Importante!

Podemos asegurar que en [illegible] [illegible] de la Provincia de Buenos Aires [illegible] de primer órden

[illegible]

[illegible] ag28

Cipriano A. Suarez

DE ALMACEN EN FLORES

CALLE DE LA UNION Y LIBERTAD

Judicial

El domingo 19 del corriente

[illegible]

Pedro de Elizalde y ca.

[illegible]

El Domingo 19 de Setiembre

[illegible]

El domingo 3 de Octubre

[illegible] ag24

Por el mismo

De comestibles y [illegible] En nuestra casa Bolivar 45

El lúnes 20 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

Por cuenta de una casa introductora

50	cajones	vino espumante	moscatel	malvasia
50	id	id	id	Barolo
50	id	id	id	Neviolo
50	id	id	id	Broqueto
25	id	id	id	Moscato
80	id	id	marca	Catimora
20	id	id	id	perla de Italia
10	cascos	Ron	de	Jamaica
15	id	vino	de	Morsala
88	id	id espumante		Barbera
50	cajones	id	id	Tokay
250	id	id finos diferentes clases		

Al mismo tiempo 300 canastas papas francesas s18

Por los mismos

POR CUENTA DE UNA CASA

INTRODUCTORA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 45

EL MIERCOLES 22

DEL CORRIENTE

IMPORTANTE SURTIDO

PARA—

TIENDAS

MERCERIAS

ROPERIAS &

A los plazos de 5, 6 y 7 meses

El miércoles 22 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio y a los plazos arriba indicados, de un brillante surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue.

Madapolan, hilo blanco, id negro, merinos, percales, bramantes, géneros de vestidos, un gran surtido de perfumerias, jabones, mantas, jergas, bolsas de cuero para viajes, camisas, peinetas de carey, casimires, ropa hecha, blondas de seda, variedad de clases de pañuelos, cepillos para ropa, trencilla de lana, fleco para calzoncillos, botones, grós, damascos, muselinas, granadinas, brillantinas, cotin de hilo, id de algodon, manteles y servilletas, géneros para sábanas, hilandas, trages completos, calzado, batas para señora, grano de oro, confecciones para señora, tohallas, calzoncillos, alemaniscos, medias muchas clases, bombasí, ajuares, pañuelos espumilla, camisetas crimea, lustrina, un gran surtido de papel,—35 anillos de oro, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. s18

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 2 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. j15

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que quiera cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Riquelme,

Por el mismo

De comestibles y ferreteria

El Miércoles 22 del corriente

A la una del dia, en su casa Bolivar y Potosí. Esquina frente á la Iglesia del Colegio. Al contado

20 bolsas arroz superior, 40 tercios yerba paraguaya, 160 cajones vinos, licores y coñac, cerveza, 20 bolsas nueces frescas, 100 tarros conserva de tomates, 120 libras bolsas de papel, 31 barriles vinos, sardinas, 5 cajones tubos para lámpara, 200 lámparas surtidas, 100 molinillos para café, cuchillos, clavos para zapateros, puntillas, tornos de mano, papel, cubiertos platina, canastos, tornillos, y muchos otros artículos de los ramos indicados que estarán á la vista.

En seguida—1800 botellas nuevas de barro como para cerveza, tinta, agua mineral ó botillaria. s18

Ramon Alvis

Remate extrajudicial

De dos magníficos terrenos centrales calle empedrada y alumbrado á gas, primer terreno calle Independencia entre Santiago del Estero y San José con 8 1/2 varas de frente al Norte por 26 vs. fondo al Sud. Segundo terreno, calle San José entre Independencia y Estados Unidos, con 8 1/2 varas de frente al Oeste por 28 varas de fondo al Este.

El Domingo 19 del corriente

A la 1 en punto del dia, procederé á vender por órden de su dueño y dinero de contado, los terrenos arriba [illegible]

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1º calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y a dos cuadras de la plaza con una área de 26 vs. de frente y 2/3 con el fondo de 50 vs. ó lo que resulte, con 6 piezas de material y 2 de pajas, tasada en la cantidad de 40 000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente a la misma testamentaria donde estará la bandera, con 17 vs. de frente por 39 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps. m/c, en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4º con 960 vs. de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina para 1 francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales, cercado la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de durazno, lindando por el frente con Don Melchor Marquez, por el fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c, que venderé por las 2/3 partes de su valor. Pormenores informes casa del rematador San Martin 222 ag14

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Suarez de Garcia, una casa situada en la calle Santa Fe núm. 406 con 101 [illegible] de frente [illegible] de fondo al Este, con [illegible] piezas, siendo medianera la pared [illegible] 45,394 ps que venderé [illegible]

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina a las calles 30 y 33, a 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo a la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; por ser lo seguro de fortuna ¡Ojo a la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

[illegible]

Antonio Zubia

[illegible] sábado 18 del corriente

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

[illegible] Peru

El Martes 21 del corriente

A las 12 en punto [illegible]

[illegible]

Por los mismos

[illegible]

El Juéves 23 del corriente

A las 12 [illegible]

[illegible] percales, zarazas, jaconas, [illegible] muselinas de colores, [illegible] tablon, alemaniscos, toballas [illegible] de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y [illegible] casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, [illegible] medio hilo y de percal [illegible] dia, id de hilo, id [illegible] niños, abanicos de marfil de sandalo, lupe, carey etc. etc. marcos escupidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, canteros, tiras de enagua y juegos de testeras, tapados de fantasía y infinidad de perfumerias como ser jabones, aceites, extractos, é infinidad de otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. s18

AVISOS

NANDUBAY

Y alambre, barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Peru 226. ag29s29

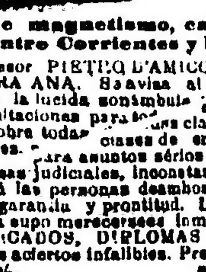

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito núm. 215, entre Corrientes y Parque

A donde vivia el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lucida sonámbula en compañia del profesor, dán consultaciones para toda clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas los mas rebeldes. Para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, [illegible] causas judiciales, inconstancia y infecundidad, impotencia á las personas de ambos sexos etc., etc. se hace todo con garantía y prontitud. La fama que la eminente Sonámbula supo merecerse es inmensa; á mas posee varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. Precio por cada consulta es de 100 $ m/c. a'2 permte.

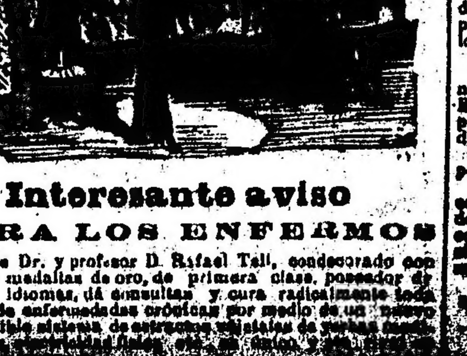

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D. Rafael Tali, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, poseedor de varios idiomas, dá consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo é infalible sistema de [illegible]

Dr. [illegible]

OCULISTA

CALLE PARQUE NUM. [illegible]

Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.

Para los pobres gratis; en los dias Domingos y Juéves á la misma hora. ag15v23

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES CON TODA PERFECCION

236—CALLE DE VICTORIA—236

BUENOS AIRES

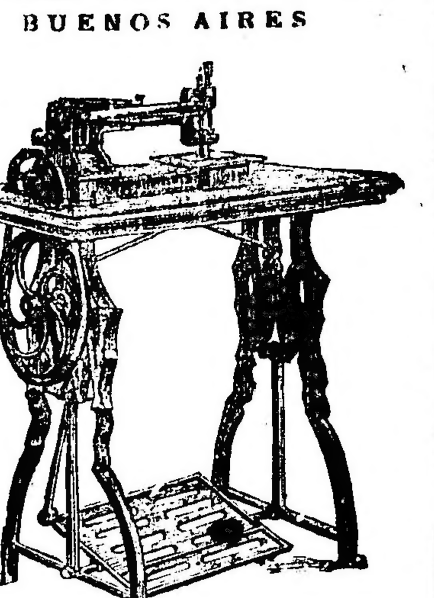

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. F. de Moraes.* mi permt.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

[illegible] mas grande y [illegible] República Ar[illegible] fabrican [illegible] Wheeler y W[illegible]

[illegible]

125-FLORIDA-125

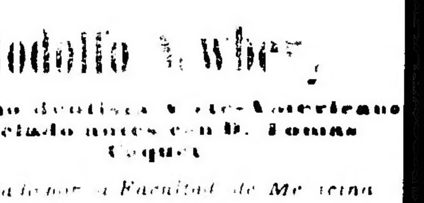

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado antes con D. Tomas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires

125 No. FLORIDA No. 125

[illegible]

18-SUIPACHA-18

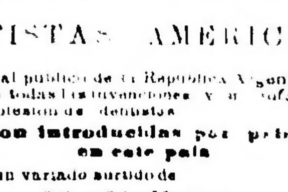

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

30,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emparejar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la

República Argentina

La Oficina estara abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 pmt*

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito, el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de plomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White, Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emplomas con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se sacan muelas sin dolor, aplicando el gas [illegible] para y [illegible] mayor facilidad.

[illegible] todos los dias, desde las [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] ... Un peso.
[illegible] ... Veinte y cinco pesos.
[illegible] ... Cien [illegible] pesos.
[illegible] ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica en su imprenta—Moreno 183.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energia é ilustracion con que ha sábido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografia de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Fisica á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagueño resultado.

Desde la Geologia, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografia que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomia que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Fisica q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantezcas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas,
« adelantar los estudios realizar solo la obra
« cuando se hubiera podido formar una convic-
« cion profunda sobre la oportunidad y sobre
« la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban así en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondria; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que, es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Como llegar á tener conocimiento estas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que dan la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastio los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados? porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonia.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios, pos* como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos?

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Autorizase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art 2º El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del credito si ellas no alcanzasen

Art. 3º Comuníquese, etc.

A. Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico* ó *astronómico de los astros etc etc* , publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos en el aire*, y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacificos bueyes, que se han visto humillados con las goyerias sibariticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografia de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza: y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*cuan irregular seá*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegria que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su politica electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su politica, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mi me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo.

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedió con sus agentes de confianza Con el Gordillo en esta provincia.

Ahi está la [illegible] del 29 de Enero de 71, hecha por las fuerzas legales al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escandalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la politica del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inmerecida de todas las que ordenó el Señor Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad.

Ahi está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejercito, en momentos en que el mismo me tenia preso, con una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces

El Sr. Sarmiento estraña, que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniendolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar

El Sr. Sarmiento, perdiendome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de reporcutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, aproposito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazabal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el, Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra...........

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aqui, rogándole de publicidad á las lineas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1º El Senado de la Nacion presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vasquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de [illegible] de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptehou Others» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluseo» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas a corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—id Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada no se[illegible] Aduana ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Maritima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Reembarcos		1,553 80
Existencia		2,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fue como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bela»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mesa comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente:

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos á ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de prenderia ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza, cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserias, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales fenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian trajes de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesoreria y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos m/c cada uno	15.000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible]	11.79[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente vencido el 1º de Abril del mismo	8.10[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4.888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Publico)	4.662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Publico)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3.210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Publico)	3.097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Publico)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Publico	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Publico	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,517
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8.101,167
Pagado por renta y amortizacion	7.759,[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8.101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalia del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Leónidas Garcia once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Mártes en la Merced, han estado bastante concurridas

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan exesiva la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado nunca su espada, sino contra los rivales de la America sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos bajo el imperio de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicaré á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra sus espectros [illegible] soldados, ora [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible]. No recuerdo aquella [illegible] época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y sepa que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.º DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo, antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia politica, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.º DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el indice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden ademas los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas listas como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan:

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de mineralogia. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un feel espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, han revelado mas insignificantes detalles, se espidieron con una elogiable maestria.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policia, el Inspector General de Agricultura y muchos personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los bien aventajados que acababan de rendir tan dificiles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida.

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve y cuarto, cuando se les anunció la resolucion que habia tomado el Director

Se originó un escándalo mayúsculo, formado por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policia.

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañia de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesoreria la cantidad de *los millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cuatro pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion.

Estadistica—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una repartidas así:

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El jueves como á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitania del puerto de que se estaba incendiando un buque en la canal esterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvar. El fuego mayor habia sido picado y tenia en gran rumbo abierto á babor por donde iba entrando gran cantidad de agua, hallandose á punto de toda la pérdida.

Despues de tres horas de trabajo fué estinguido el fuego.

El buque incendiado es un lugre norte americano llamado «Lotix Klots.»

Orden de pago—Habiendose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra, y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Credito Publico Nacional por no existir en aquella oficina titulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes con [illegible] nos de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	[illegible]
	[illegible]
Por derechos de Imp'cion	[illegible]
« de Esp'cion	[illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4º año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosi 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fué asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centésimos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice a la memoria del Interior

A D. David Bruce [illegible] pesos fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del presente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fue vendida por el rematador D. Emeterio Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente

El comprador fué el señor D. E. [illegible] J. Baez.

En venta particular se realizó antiayer una casa situada en la calle de Tucuman entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y cinco mil pesos moneda corriente

El terreno en que esta edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crimen

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyendose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él.

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fué instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz victima fué conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p% sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en esta Ciudad á vapor que está situado á inmediaciones del Arsenal.

Colegio—[illegible] siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Quimica aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos—Constitucion química de estos—Los acidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche.

Siniestro—La chata á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á mas de sesenta leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó y la chata ya arribando á aguas mas seguras [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

Aunque han caido algunas lluvias [illegible] que [illegible] la pérdida de animales.

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de las [illegible] de la ciudad están completamente secos.

El estado sanitario es bueno [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la linea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa linea

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoria de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. Jose Maria Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible]

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre si á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió, once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaduras de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion critica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la más remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruno sitiado en Mutinas hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aqui una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla intimamente enlazada con la de las palomas mensajeras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3,000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos politicos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una pelicula de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una libreria de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La pelicula contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres provectados en la pelicula, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la pelicula mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envio de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro pais.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre si una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y el amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero franco de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado excitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballeria del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hacia el Norte y que su instinto presentaba una analogia notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio. — Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma vuelve á su palomar de todas las direcciones posibles. Esto es una [illegible] Amberes se han [illegible] de Lieja y de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusileria. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artilleria.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 300 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se ensayó sobre los palomares militares los [illegible] el gavilan [illegible] de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que al agitarlo el gavilan que se alarman, se espantan de tal modo que abandonan en seguida su caza.

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre si por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejercito lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas casi con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y terminada con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro á los tableros compuestos de la *trampa*, que es una jaula abierta al esterior del palomar [illegible] das y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exactamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economia de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes, de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economia han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se pueble en poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, de la una no se ocupará mas que de la produccion, y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán la base de los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á este *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. Recuérdese que [illegible] guerra de la Sociedad la Esperanza [illegible] [illegible]